

**Afirme Grupo Financiero, S.A. de C.V. y
Subsidiarias,
(Subsidiaria de Corporación A.G.F.,
S.A. de C.V.)**

Estados financieros consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2011 y 2010, y Dictamen de los auditores independientes del 24 de febrero de 2012

Dictamen de los auditores independientes al Consejo de Administración y accionistas de Afirme Grupo Financiero, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Hemos examinado el balance general consolidado de Afirme Grupo Financiero, S.A. de C.V. con sus subsidiarias (el Grupo Financiero) al 31 de diciembre de 2011, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, que le son relativos, por el año que terminó en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración del Grupo Financiero. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría. Los estados financieros por el año que terminó el 31 de diciembre de 2010 que se presentan únicamente para efectos comparativos, fueron dictaminados por otros auditores, quienes en su dictamen de fecha 22 de febrero de 2011, expresaron una opinión sin salvedades.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios contables utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En la Nota 1 a los estados financieros se describen las operaciones del Grupo Financiero y las condiciones del entorno regulatorio que afectan a las mismas. En la Nota 3 se describen los criterios contables establecidos por la Comisión en las “Disposiciones de Carácter General aplicables a las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros”, los cuales utiliza el Grupo Financiero en la preparación de su información financiera. En la Nota 4 se señalan las principales diferencias entre los criterios contables establecidos por la Comisión y las normas de información financiera mexicanas, aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas. Como se explica en la Nota 1, durante 2011 el Grupo Financiero modificó el método de valuación de sus inversiones en su compañía subsidiaria de seguros, la cual al 31 de diciembre de 2010 se presentaba bajo el método de participación y a partir de 2011 se presenta consolidada con el Grupo Financiero. La Administración del Grupo Financiero no aplicó este cambio de manera retrospectiva por considerarlo impráctico, por lo que los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010 no son comparables con respecto a este cambio contable. Asimismo, como se explica en la Nota 1, durante 2011 y 2010, la Comisión emitió modificaciones a los criterios contables, así como a las metodologías de calificación de las carteras comercial otorgada a entidades federativas y sus municipios, de consumo no revolvente e hipotecaria de vivienda. El efecto del cambio en la metodología referente a la cartera comercial, de consumo no revolvente e hipotecaria de vivienda no fue significativo, y se reconoció en el estado de resultados. Por otra parte, de acuerdo con los criterios definidos por la Comisión, las subsidiarias del Grupo Financiero pertenecientes al sector de Organizaciones Auxiliares del Crédito reconocieron en el rubro “Resultado de ejercicios anteriores”, de acuerdo con los criterios definidos por la Comisión, el efecto inicial del cambio en la metodología referente a la cartera comercial otorgada a entidades federativas y sus municipios, por un importe de \$26 millones de pesos, neto de impuestos diferidos. Asimismo, como resultado de este mismo cambio, Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero, liberó reservas por \$31 millones de pesos, los cuales fueron reconocidos en los resultados del ejercicio.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Afirmé Grupo Financiero, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 2011, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo, por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con los criterios contables prescritos por la Comisión.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

CPC Fernando Noguera Conde
Registro en la Administración General de
Auditoría Fiscal Federal Núm.13204

24 de febrero de 2012

AFIRME GRUPO FINANCIERO, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Cifras en millones de pesos)

(1) Actividad, marco regulatorio y operaciones sobresalientes-

Afirme Grupo Financiero, S.A. de C.V. (el Grupo Financiero), está autorizado para adquirir, vender y administrar acciones con derecho a voto y realizar toda clase de operaciones financieras relacionadas con la tenencia de las mismas, en los términos de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras (la Ley) y de las demás leyes aplicables. Las compañías subsidiarias del Grupo Financiero en cuyo capital social participa al 99.99%, se describen a continuación:

- Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero (el Banco) es subsidiaria al 99.99% de Afirme Grupo Financiero, S.A. de C.V. (Grupo Afirme) e inició operaciones el 2 de enero de 1995, y con fundamento en la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), está autorizado para realizar operaciones de banca múltiple, que comprenden, entre otras, la aceptación y otorgamiento de créditos, la captación de depósitos, la realización de inversiones y la operación de reportos e instrumentos financieros derivados, y la celebración de contratos de fideicomiso. El Banco consolida a su subsidiaria Fondos de Inversión Afirme, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión.
- Arrendadora Afirme, S.A. de C.V. (la Arrendadora), que se dedica al arrendamiento financiero y operativo de bienes muebles e inmuebles.
- Factoraje Afirme, S.A. de C.V. (el Factoraje), que se dedica a celebrar operaciones de factoraje financiero, el descuento o negociación de títulos y derechos de crédito provenientes de contratos de factoraje.
- Almacenadora Afirme, S.A. de C.V. (la Almacenadora), que otorga servicios de almacenamiento, guarda y conservación de bienes o mercancías y la expedición de certificados de depósitos y bonos de prenda, así como el otorgamiento de líneas de financiamiento con garantía de los mismos.
- Seguros Afirme, S.A. de C.V. (Seguros Afirme), que efectúa operaciones de seguros de vida, daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimos y transportes, incendio, automóviles, terremoto, otros riesgos catastróficos y diversos, en los términos de las leyes aplicables y disposiciones de carácter general que emite la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Las actividades del Grupo Financiero y de sus subsidiarias están reguladas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) y por Banco de México (Banxico), según corresponda, así como otras leyes aplicables.

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión en su carácter de regulador de las agrupaciones financieras, está la de llevar a cabo revisiones a la información financiera del Grupo Financiero y requerir modificaciones a la misma.

El Grupo Financiero, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, se compromete a responder ilimitadamente del cumplimiento de las obligaciones a cargo de sus subsidiarias, así como por las pérdidas que en su caso llegasen a generar.

Los principales aspectos regulatorios requieren que el Banco mantenga un índice mínimo de capitalización en relación con los riesgos de mercado y de crédito de sus operaciones, el cumplimiento de ciertos límites de aceptación de depósitos, obligaciones y otros tipos de fondeo que pueden ser denominados en moneda extranjera, así como el establecimiento de límites mínimos de capital pagado y reservas de capital, con los cuales cumple al 31 de diciembre de 2011.

Operaciones sobresalientes de 2011-

Emisión de certificados bursátiles-

En sesiones extraordinarias del Consejo de Administración celebradas el 21 de febrero de 2011 los consejeros de la Arrendadora, el Factoraje y la Almacenadora aprobaron programas para realizar una emisión y colocación de certificados bursátiles de corto plazo, con carácter revolvente hasta por un monto de \$1,000 en cada una de estas entidades, la vigencia de dichos programas será de dos años a partir de la fecha en que se reciba la autorización de la Comisión. El Grupo Financiero estima recibir dicha autorización durante marzo de 2011.

Cambios en metodología de calificación de cartera-

El 5 de octubre de 2011, la Comisión publicó una resolución que modifica las Disposiciones en lo referente a la metodología para la calificación de la cartera crediticia otorgada a entidades federativas y municipios. Esta resolución modifica el modelo de constitución de reservas en base a calificaciones públicas, a fin de establecer una metodología conforme a la cual se califique y reserve la cartera señalada en base a pérdidas esperadas para los siguientes 12 meses considerando la probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento de cada cliente. El Grupo Financiero aplicó los cambios a partir del cuarto trimestre de 2011.

Como resultado del cambio en la metodología de calificación de cartera mencionada anteriormente, el Grupo Financiero realizó una liberación de reservas de \$31 antes de impuestos, que corresponden al excedente de reservas bajo la metodología anterior. El efecto neto a favor en resultados fue de \$18 neto de impuestos. Dicha liberación de reservas se reconoció dentro del rubro “Estimación preventiva para riesgos crediticios”, conforme a los criterios establecidos por la Comisión.

Adicionalmente, el 25 de octubre de 2010, la Comisión emitió una resolución que modifica las Disposiciones, por medio de la cual se modifica la metodología aplicable a la calificación de la cartera de consumo no revolvente y para la cartera hipotecaria de vivienda. A partir de dicho cambio, se requiere que la estimación preventiva para riesgos crediticios sea calculada con base en la pérdida esperada en lugar de la pérdida incurrida. Los efectos de este cambio no fueron significativos.

Consolidación con Seguros Afirme, S.A. de C.V. (Seguros Afirme)-

El 31 de enero de 2011, la Comisión emitió una Resolución que modifica las “Disposiciones de Carácter General aplicables a las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros” (las Disposiciones). Esta resolución modifica el tratamiento contable de las inversiones permanentes en instituciones de seguros. A partir de esta modificación, se requiere la consolidación de las instituciones de seguros en las que se tenga control a partir de su entrada en vigor. Derivado de lo anterior, a partir de febrero de 2011 los estados financieros consolidados del Grupo Financiero incluyen a Seguros Afirme.

Operaciones sobresalientes de 2010-

Inversión en un fondo de inversión-

Durante 2010 el Grupo Financiero realizó una compra de 617,298 acciones variables de Afirplus, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión y parte relacionada (el Fondo) a valor de mercado por un monto total de \$100, las cuales se tienen registradas en el rubro de “Inversiones en valores” catalogadas como títulos para negociar. Dicha compra fue realizada con la finalidad de generar historial en corto plazo en el fondo.

Otorgamiento de créditos a gobierno-

El 24 de mayo y 16 de diciembre de 2010, el Banco otorgó créditos simples al Gobierno de Nuevo León y de Veracruz por un monto de \$1,000 y \$1,100, respectivamente. Ambos créditos están garantizados mediante fideicomisos irrevocables de administración y fuente de pago; dichos fideicomisos tienen la finalidad de redimir las obligaciones de pago recibiendo aportaciones federales.

Aplicación del decreto por el que se otorgan beneficios fiscales-

El Grupo Financiero y sus subsidiarias aplicaron el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de julio de 2010 en donde se exime de la obligación de efectuar pagos provisionales del Impuesto Sobre la Renta, el diferimiento en parcialidades mensuales sucesivas del impuesto sobre ingresos por salarios y el Impuesto al Valor Agregado (IVA) a su cargo, correspondientes a los meses de junio, julio y agosto de 2010, provenientes de las zonas afectadas por el fenómeno meteorológico denominado “Alex”. Los montos correspondientes a la aplicación de dicho decreto ascendieron a \$17, \$11 y \$46, respectivamente.

Derivados de negociación-

Mediante el oficio OFI/S33-001-179 con fecha del 15 de diciembre de 2008, emitido por Banco de México, el Banco obtuvo autorización para celebrar algunas operaciones derivadas de negociación a partir de esa fecha con el carácter de intermediario, por lo que a partir de julio de 2010 el Banco empezó a operar este tipo de instrumentos.

(2) Autorización y bases de presentación-

Los estados financieros del Grupo Financiero fueron aprobados por el Consejo de Administración en la sesión celebrada el 25 de enero de 2012, bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Los Accionistas y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros dictaminados consolidados después de su emisión. Los estados financieros individuales de 2011 que se emiten con esta misma fecha, se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Unidad monetaria de los estados financieros

Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2011 y 2010, incluyen saldos y transacciones reflejadas en pesos de poder adquisitivo a esas fechas.

Consolidación de estados financieros

Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos y resultados del Grupo Financiero y los de sus subsidiarias mencionadas en la Nota 1. Los saldos y las transacciones importantes entre ellas se han eliminado en la consolidación.

Los estados financieros del Grupo Financiero y sus subsidiarias utilizados para la elaboración de la consolidación fueron con información al 31 de diciembre de 2011 y 2010. Las inversiones permanentes en sociedades de inversión, así como las inversiones en las empresas asociadas, se valúan conforme al método de participación, o al costo, de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión.

Como se describe en la Nota 3, a partir de 2011 el Grupo Financiero consolida en sus estados financieros los de su subsidiaria Seguros Afirme. Hasta el 31 de diciembre de 2010, la inversión del Grupo Financiero en dicha subsidiaria, se reconocía bajo el método de participación.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las principales políticas contables del Grupo Financiero están de acuerdo con los criterios contables prescritos por la Comisión. La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y utilice ciertos supuestos que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados en ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones incluyen valuaciones de instrumentos financieros, derivados, reportos, préstamos de valores, estimaciones preventivas para riesgos crediticios, valuación de inmuebles, mobiliario y equipo, activos intangibles y los impuestos diferidos así como la determinación de las obligaciones laborales al retiro.

Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

Los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión, siguen en lo general las normas de información financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), e incluyen reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación, cuya aplicación difiere de las NIF como se indica en la Nota 4.

Los criterios de contabilidad para instituciones de crédito señalan que la Comisión emitirá reglas particulares debido a que las instituciones realizan operaciones especializadas pero se observará el proceso de supletoriedad establecido en la NIF A-8, y sólo en caso de que las normas internacionales de información financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la citada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norteamérica (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 de la Comisión.

Los estados financieros consolidados reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en valores, reportos, préstamo de valores e instrumentos financieros derivados de cobertura y negociación en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

Las políticas contables significativas aplicadas en la presentación de los estados financieros consolidados son las siguientes:

(a) Cambios en políticas contables-

Como se indica en la Nota 1, modificó las Disposiciones en lo referente al tratamiento contable de las inversiones permanentes en instituciones de seguros, consecuentemente, a partir de febrero de 2011 los estados financieros consolidados del Grupo Financiero incluyen a Seguros Afirme.

Por otro lado, el 13 de junio de 2011, la Comisión emitió el oficio N° 320-1/40807/2011 mediante el cual confirmó que para efectos de la elaboración de los estados financieros consolidados trimestrales y anual correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, se considera impráctico consolidar a las instituciones de seguros y fianzas respecto de las que las sociedades ejerzan control, por lo que se puede abstener de efectuar los ajustes comparativos sobre ejercicios anteriores a 2011, por considerarlo impráctico.

El 27 de enero de 2011, la Comisión emitió una Resolución que modifica las “Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito”, por medio de la cual se actualizaron todos los criterios contables. Estas disposiciones entraron en vigor a partir del 28 de enero de 2011.

Los principales cambios en políticas contables que aplican al Grupo Financiero se mencionan a continuación:

- El criterio B-2 “Inversiones en valores”, adiciona reglas para las reclasificaciones hacia la categoría de Títulos conservados a vencimiento, o de Títulos para negociar hacia Títulos disponibles para la venta, las cuales se podrán efectuar en circunstancias extraordinarias (falta de liquidez en el mercado, ausencia de un mercado activo para el mismo, entre otras), las cuales serán evaluadas y en su caso autorizadas de manera expresa por la Comisión.
- El criterio B-5 “Derivados y operaciones de cobertura” requiere dejar de valorar los derivados implícitos denominados en una moneda que es comúnmente usada en contratos para comprar o vender partidas no financieras en el ambiente económico en el que la transacción se lleva a cabo.

En los casos que sí sea necesario reconocer y valorar los derivados implícitos, se eliminó la obligación de presentarlos en el balance general junto con el contrato anfitrión. En adelante deberán ser reconocidos de conformidad con los lineamientos establecidos en el criterio de contabilidad que corresponda de acuerdo con su naturaleza.

El colateral recibido u otorgado en operaciones con derivados no realizadas en mercados o bolsas reconocidas (OTC), se reconoce fuera de las cuentas de margen y se registra en una cuenta por cobrar o por pagar, respectivamente.

- El criterio B-6 “Cartera de crédito” requiere que las comisiones cobradas por reestructura de créditos se difieran, amortizándolas en resultados como un ingreso por interés durante el nuevo plazo del crédito.

Se deberá presentar en forma neta las comisiones y costos por otorgamiento de créditos y comisiones por anualidad.

- En el criterio D-2 “Estado de resultados” se modifica la presentación del estado de resultados. Principalmente se eliminan los rubros de “Otros productos y Otros gastos” y las partidas que ahí se contabilizaban ahora se registrarán en “Otros ingresos (egresos) de la operación” dentro del “Resultado de la operación”.
- Como se describe en la Nota 1, la Comisión modificó la metodología para la calificación de la cartera crediticia otorgada a entidades federativas y municipios y la cartera de consumo no revolvente e hipotecaria de vivienda.

(b) Reclasificaciones-

Los estados financieros por el año que terminó el 31 de diciembre de 2010 han sido reclasificados en ciertos rubros para conformar su presentación con la utilizada en 2011.

(c) Reconocimiento de los efectos de inflación-

El reconocimiento de los efectos de la inflación se realiza de acuerdo con la NIF B-10, “Efectos de la inflación”, la cual considera dos tipos de entornos económicos: a) inflacionario, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior a 26%, caso en el cual requiere el reconocimiento de los efectos de la inflación, y b) no inflacionario, cuando en el mismo período la inflación es menor a 26%; en este último caso, no se deben reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros.

Dado que la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores a 2011 y 2010 fue de 15.09% y 14.55%, respectivamente, el entorno económico para ambos años califica como no inflacionario, sin embargo, los activos, pasivos y capital contable al 31 de diciembre de 2011 y 2010 incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2011 y 2010 fueron 3.65% y 4.29%, respectivamente.

(d) Disponibilidades-

Este rubro se compone de efectivo, metales preciosos amonedados, depósitos en otras instituciones, operaciones de compraventa de divisas a 24 y 48 horas, préstamos interbancarios con vencimientos iguales o menores a tres días (operaciones de “*Call Money*”) y depósitos con Banxico, los cuales incluyen los depósitos de regulación monetaria que el Grupo Financiero está obligado mantener, con el propósito de regular la liquidez en el mercado de dinero; dichos depósitos carecen de plazo, devengan intereses a la tasa promedio de la captación interbancaria y se clasifican como disponibilidades restringidas.

Las divisas adquiridas en operaciones de compraventa a 24 y 48 horas, se reconocen como una disponibilidad restringida; en tanto que las divisas vendidas se registran como una salida de disponibilidades. Los derechos y obligaciones originadas por las ventas y compras de divisas a 24 y 48 horas se registran en el rubro “Cuentas por cobrar, neto” y “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”, respectivamente.

(e) Inversiones en valores-

Comprende acciones, valores gubernamentales y otros valores de renta fija, cotizados y no cotizados en mercados organizados, que se clasifican utilizando las categorías que se mencionan a continuación, atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia.

Títulos para negociar–

Son aquellos títulos que se tienen para su operación en el mercado. Los títulos de deuda y accionarios se reconocen a su valor razonable, los costos de transacción por la adquisición de títulos se reconocen en resultados en la fecha de adquisición; los títulos se valúan a su valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente. El resultado por valuación de los títulos para negociar se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del resultado por intermediación. Cuando los títulos son enajenados, se reclasifica el resultado por valuación que haya sido previamente reconocido, como parte del resultado por compraventa.

Los intereses devengados de los títulos de deuda y la utilidad o pérdida en cambios provenientes de inversiones en valores denominados en moneda extranjera, se reconocen en los resultados del ejercicio, en el rubro de “Ingresos por intereses” o “Gastos por intereses”, según corresponda.

Títulos conservados a vencimiento–

Son aquellos títulos de deuda, con pagos fijos o determinables y con vencimiento fijo, respecto a los cuales se tiene tanto la intención como la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento. Los títulos se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos de transacción por la adquisición de los mismos se reconocen inicialmente como parte de la inversión. Los títulos conservados a vencimiento se valúan a su costo amortizado, lo cual implica que la amortización del premio o descuento, así como de los costos de transacción, forman parte de los intereses devengados que se reconocen en resultados. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan y una vez que se enajenan los títulos, se reconoce el resultado por compraventa por la diferencia entre el valor neto de realización y el valor en libros de los títulos, dentro del rubro “Resultado por intermediación”.

Deterioro en valor de un título–

Se reconoce una pérdida por deterioro de un título contra los resultados del ejercicio, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que hayan tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que pueda ser determinado de manera confiable.

Estos eventos pueden ser, entre otros: dificultades financieras significativas del emisor; probabilidad de que el emisor sea declarado en concurso mercantil u otra reorganización financiera; incumplimiento de cláusulas contractuales como incumplimiento de pago de intereses o principal; desaparición de un mercado activo para el título debido a dificultades financieras; disminución en la calificación crediticia considerada; y disminución sostenida en el precio de cotización de la emisión, en combinación con información adicional.

La pérdida por deterioro previamente reconocida se revierte contra los resultados del ejercicio si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución está relacionada objetivamente con un evento ocurrido después de que el deterioro haya sido reconocido.

El Grupo Financiero evalúa periódicamente si sus títulos disponibles para la venta y títulos conservados a vencimiento presentan deterioro, a través de un modelo de evaluación a la fecha de presentación del balance general o cuando existen indicios de que un título se ha deteriorado.

Las inversiones respecto de las cuales se ha reconocido deterioro siguen siendo analizadas periódicamente con la finalidad de identificar posibles recuperaciones en su valor, y en su caso revertir la pérdida reconocida, la cual se revierte en los resultados del ejercicio que se identifica su recuperación. A la fecha no se ha reconocido reversión del deterioro registrado por la Administración.

Operaciones fecha valor–

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior hasta un plazo máximo de 4 días hábiles siguientes a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como títulos restringidos, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo las inversiones en valores. La contraparte deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda. Cuando el monto de títulos por entregar excede el saldo de títulos en posición propia de la misma naturaleza, (gubernamentales, bancarios, accionarios y otros títulos de deuda), se presenta en el pasivo dentro del rubro de “Valores asignados por liquidar”.

Transferencia entre categorías–

Se pueden efectuar reclasificaciones de la categoría de Títulos conservados a vencimiento hacia Títulos disponibles para la venta, siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. En caso de reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, se podrán efectuar ante circunstancias extraordinarias como la falta de liquidez en el mercado o que no exista un mercado activo para el mismo, entre otras, las cuales serán evaluadas y en su caso autorizadas de manera expresa por la Comisión.

El resultado por valuación correspondiente a la fecha de reclasificación, en caso de efectuar la reclasificación de la categoría de Títulos conservados a vencimiento hacia la categoría de Títulos disponibles para la venta, se reconoce en otras partidas del resultado integral dentro del capital contable.

No se podrá clasificar un título como conservado a vencimiento, si durante el ejercicio en curso o durante los dos ejercicios anteriores, el Grupo Financiero vendió títulos clasificados en la categoría de conservados a vencimiento, o bien reclasificó títulos desde la categoría de conservados a vencimiento hacia la de disponibles para la venta.

(f) Operaciones de reporto-

El Grupo Financiero reconoce las operaciones de reporto de acuerdo a lo siguiente:

Actuando como reportada-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, se reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado que se presenta en el rubro de “Acreedores por reporto”, la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, dentro del rubro de “Gastos por intereses”. Los activos financieros transferidos a la reportadora se reclasifican en el balance general consolidado, presentándolos como restringidos, y se siguen valuando de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda al activo.

Actuando como reportadora-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado que se presenta en el rubro de “Deudores por reporto”, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por cobrar, se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro del rubro de “Ingresos por intereses”. Los activos financieros que se hubieren recibido como colateral, se registran en cuentas de orden y se valúan a valor razonable.

En caso de que el Grupo Financiero venda el colateral o lo otorgue en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral, la cual se valúa, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado. Dicha cuenta por pagar se compensa con la cuenta por cobrar que es reconocida cuando el Grupo Financiero actúa como reportado y, se presenta el saldo deudor o acreedor en el rubro de “Deudores por reporto” o en el rubro de “Colaterales vendidos o dados en garantía”, según corresponda.

En relación con la compensación de activos y pasivos financieros, dado que los activos financieros restringidos, continúan siendo reconocidos en el balance general consolidado, no deberán compensarse entre sí. Igualmente, el Grupo Financiero no deberá compensar el ingreso proveniente del activo financiero restringido con los costos y/o gastos incurridos por el pasivo asociado.

Los intereses y premios se incluyen en el Margen financiero, las utilidades o pérdidas por compraventa y los efectos de valuación se reflejan en el rubro de “Resultado por intermediación”.

(g) Operaciones con instrumentos financieros derivados-

Las operaciones con instrumentos financieros derivados comprenden aquellas con fines de cobertura y con fines de negociación, cuyo tratamiento contable se describe a continuación:

Swaps – Las operaciones de intercambio de flujos o de rendimientos de activos (swaps) se registran en el activo y en el pasivo por el derecho y la obligación derivada del contrato. Tanto la posición activa como la pasiva se valúan a su valor razonable, reflejando el valor neto del swap en el balance general consolidado y la utilidad o pérdida correspondiente en resultados.

Opciones – Las obligaciones (prima cobrada) o derechos (prima pagada) por compraventa de opciones se registran a su valor contratado y se ajustan a su valor razonable, reconociendo la utilidad o pérdida en resultados. La prima cobrada o pagada se amortiza conforme se devenga.

Por aquellos instrumentos derivados que incorporen derechos y obligaciones tales como los futuros, contratos adelantados, o swaps, se compensan las posiciones activas y pasivas de cada una de las operaciones, presentando en el activo el saldo deudor de la compensación y en el pasivo en caso de ser acreedor. Para los instrumentos financieros derivados que únicamente otorguen derechos u obligaciones, pero no ambos, como es el caso de las opciones, el importe correspondiente a dichos derechos u obligaciones se presenta por separado en el activo o pasivo, respectivamente.

La valuación de las coberturas designadas como valor razonable, se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro de “Resultado por intermediación, neto”. Asimismo dicho efecto por valuación se presenta en el balance general consolidado dentro del rubro de “Derivados”. La valuación de la posición primaria se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro de “Resultado por intermediación” y en el balance general consolidado dentro del rubro “Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros” inmediatamente después de los activos financieros o pasivos financieros correspondientes.

Dado que los productos derivados operados por el Grupo Financiero son considerados como convencionales (Plain Vanilla), se utilizan los modelos de valuación estándar contenidos en los sistemas de operación de derivados y administración de riesgos del Grupo Financiero.

La valuación de las posiciones se lleva a cabo de manera diaria y los insumos utilizados por los sistemas de operación y de administración de riesgos son generados por un proveedor de precios, el cual genera dichos insumos en función de las condiciones diarias de los mercados.

Los métodos de valuación se basan en los principios aceptados y comúnmente usados por el mercado. Actualmente, los derivados se valúan mediante el método de valor presente de los flujos, a excepción de las opciones. Este método consiste en estimar los flujos futuros de los derivados, usando la diferencia entre el nivel fijo del derivado y las curvas forward del mercado a la fecha de la valuación, para después descontar dichos flujos a su valor presente. Las opciones se valúan bajo el método *Black and Scholes*; el cual, adicionalmente al valor presente de los flujos, involucra la volatilidad y la probabilidad de ocurrencia para el cálculo de la prima.

Estrategia de cobertura

La estrategia de cobertura se determina de manera anual y cada vez que las condiciones de mercado lo demanden. Las estrategias de cobertura son puestas a consideración del Comité de Riesgos.

Las operaciones de cobertura cumplen con lo establecido en criterio B-5 “Derivados y operaciones de cobertura” emitido por la Comisión. Esto implica entre otras cosas que la efectividad de la cobertura sea evaluada tanto de manera prospectiva (previo a su concertación) como de manera retrospectiva (posterior a su concertación). Estas pruebas deben realizarse de manera mensual.

Las coberturas se utilizan con el objetivo de reducir riesgos por movimientos cambiarios, utilizando swaps de moneda, así como de tasas de interés y opciones de tasa de interés. Lo anterior con la finalidad cubrir el riesgo relacionado con la cartera hipotecaria de vivienda a tasa fija del Grupo Financiero.

Los derivados contratados con fines de cobertura pueden ser reclasificados total o parcialmente debido a ineficiencias en la cobertura, vencimiento o venta de la posición primaria.

(h) *Compensación de cuentas liquidadoras-*

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en valores, operaciones de reporto, préstamo de valores y/o de operaciones con instrumentos financieros derivados de cobertura y negociación que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados se registran en cuentas liquidadoras, así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día.

Los saldos deudores y acreedores de las cuentas liquidadoras son compensados siempre y cuando provengan de la misma naturaleza de la operación, se celebren con la misma contraparte y se liquiden en la misma fecha de vencimiento.

(i) ***Cartera de crédito-***

Sector banca

Representa el saldo de los montos efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados, menos los intereses cobrados por anticipado. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera.

Sector organizaciones auxiliares del crédito

La cartera de arrendamiento financiero se registra como financiamiento directo, considerando el importe total de las rentas pactadas deducido de la carga financiera por devengar.

La cartera de factoraje financiero se reconoce por el importe nominal de los documentos cedidos deducido del monto no financiado (Aforo).

La cartera de almacenadora se registra con el importe del capital más los intereses devengados.

Los saldos insolutos de los créditos e intereses se clasifican como vencidos de acuerdo con los siguientes criterios:

Créditos comerciales con amortización única al vencimiento de capital e intereses – Cuando presentan 30 o más días naturales desde la fecha en que ocurra el vencimiento.

Créditos comerciales cuya amortización de principal e intereses fue pactada en pagos periódicos parciales – Cuando la amortización de capital e intereses no hubieran sido cobrados y presentan 90 o más días vencidos.

Créditos comerciales con amortización única de capital y pagos periódicos de intereses – Cuando los intereses presentan 90 o más días de vencidos, o el principal 30 o más días vencido.

Créditos revolventes, tarjetas de crédito y otros – Cuando no se haya realizado el cobro de dos períodos de facturación, o en su caso cuando presenten 60 o más días vencidos.

Créditos para la vivienda – Cuando el saldo insoluto del crédito presente amortizaciones exigibles no cubiertas en su totalidad por 90 o más días vencidos.

Sobregiros de cuentas de cheques sin líneas de crédito – En la fecha en que se presenten.

Arrendamientos capitalizables – Se registran como financiamiento directo, considerando como cuenta por cobrar el total de las rentas pendientes de cobro, netas de los correspondientes intereses por devengar. Los intereses se reconocen como ingreso conforme se devengan y el valor de la opción de compra al momento de ser ejercida.

Suspensión de la acumulación de intereses – En tanto los créditos se mantengan en cartera vencida, los intereses devengados se registran en cuentas de orden y se reconocen en resultados hasta el momento de su cobro.

Adicionalmente, se clasifica un crédito como vencido cuando se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil.

El traspaso de créditos de cartera vencida a vigente se realiza cuando los acreditados liquiden la totalidad de sus pagos vencidos, excepto los créditos reestructurados o renovados, que se traspasan cuando éstos cumplen oportunamente con el pago de tres amortizaciones consecutivas (pago sostenido), y en el caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días, el pago de una exhibición se considera como pago sostenido. En el momento en que el crédito es traspasado a cartera vigente, los intereses devengados registrados en cuentas de orden, se reconocen en resultados.

Los créditos reestructurados son aquellos cuyos términos han sido modificados debido a dificultades financieras de los acreditados, y por lo tanto se ha determinado otorgar alguna concesión a los mismos. Dichas modificaciones pueden incluir: reducciones en la tasa de interés, quitas o extensiones en el plazo.

(j) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

Se mantiene una estimación para riesgos crediticios, la cual a juicio de la Administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir tanto de los préstamos incluidos en su cartera de créditos, como de otros riesgos crediticios de avales y compromisos crediticios. A continuación se establece la mecánica de estimación.

Reserva de cartera comercial – Las estimaciones se basan en el proceso de calificación de la cartera aplicando la Metodología establecida en el Capítulo V “Calificación de Cartera Crediticia” de las Disposiciones. Para el análisis y clasificación de la cartera, se exceptúa aquella con garantía del Gobierno Federal, conforme a las reglas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Los créditos otorgados a entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados, los destinados a proyectos de inversión con fuente de pago propia, los otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito “estructurados” que cuenten con afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado, son calificados individualmente conforme a las metodologías prescritas en las Disposiciones.

Para calificar la cartera comercial se utiliza la metodología establecida en las Disposiciones, que considera la situación financiera, el entorno económico, la fuente e historial de pago, la calidad de la información y las garantías. Dicha calificación se realiza individualmente excepto por los créditos a cargo de un mismo deudor cuyo saldo sea menor a un importe equivalente a 4,000,000 Udis, los cuales son evaluados de forma paramétrica atendiendo a los meses transcurridos a partir del primer incumplimiento y asignando porcentajes de reserva diferentes según se trate de cartera reestructurada o no reestructurada.

Las reservas de la cartera hipotecaria y de consumo no revolvente se determinan evaluando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, crédito por crédito, considerando los datos históricos de dicha cartera..

Para créditos al consumo revolvente por tarjeta de crédito se evalúa la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, crédito por crédito sobre datos históricos de dicha cartera.

De las estimaciones realizadas se determina conforme a la tabla siguiente, el grado de riesgo y los porcentajes de estimación preventiva para toda la cartera.

Grado de riesgo	Rangos de porcentaje de estimación preventiva	
A - Mínimo	0.50%	0.99%
B - Bajo	1.00%	19.99%
C - Medio	20.00%	59.99%
D - Alto	60.00%	89.99%
E - Irrecuperable	90.00%	100.00%

Reservas generales – De acuerdo con las Disposiciones, se consideran reservas generales las estimaciones que resulten del grado de riesgo A, con excepción de las reservas preventivas constituidas para la cartera de consumo revolvente, en donde el grado de riesgo B-1, se considerará también como reservas generales.

Reservas específicas – Las estimaciones que resulten de los grados B, C, D y E, con excepción de cartera de consumo revolvente, en donde se considera de B-2 en adelante.

Cartera emproblemada – El Grupo Financiero para propósitos de las revelaciones en los estados financieros consolidados, considera emproblemados aquellos créditos comerciales calificados con grado de riesgo C, D y E. Al 31 de diciembre de 2011, la cartera emproblemada son créditos vencidos y ascienden a \$105. Al 31 de diciembre de 2010, la cartera emproblemada ascendió a \$119 de créditos vencidos.

Cartera exceptuada – Consiste en cartera a cargo del gobierno federal o con su garantía expresa.

Reservas adicionales identificadas – Son establecidas para aquellos créditos que, en la opinión de la administración, podrían verse emproblemados en el futuro dada la situación del cliente, la industria o la economía. Además, incluye estimaciones para partidas como intereses ordinarios devengados no cobrados considerados como cartera vencida, reservas por riesgos operativos y otras partidas que por cuya realización la administración estima podría resultar en una pérdida para el Grupo Financiero.

Los intereses devengados no cobrados, considerados como cartera vencida, se reservan en su totalidad al momento del traspaso a dicha cartera.

Los créditos calificados como irrecuperables se cancelan contra la estimación preventiva cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación. Adicionalmente, por los créditos comerciales que se encuentren en cartera vencida y reservados en su totalidad, la administración evalúa periódicamente si estos deben ser aplicados contra la estimación preventiva.

Cualquier recuperación derivada de los créditos previamente castigados, se reconoce en los resultados del ejercicio.

(k) Inventarios-

Los inventarios de mercancías a ser comercializadas son registrados a su costo identificado de compra. Mediante el mismo sistema se hacen los cargos al costo de ventas.

(l) Otras cuentas por cobrar-

Los préstamos a funcionarios y empleados, los derechos de cobro y las cuentas por cobrar cuyo vencimiento hubiese sido pactado a un plazo mayor a 90 días naturales, son valuados por la Administración para determinar su valor de recuperación estimado, y en su caso constituir las reservas correspondientes.

Las cuentas por cobrar que no estén contempladas en el párrafo anterior, se reservan con cargo a los resultados del ejercicio a los 90 días siguientes a su registro inicial (60 días si los saldos no están identificados), independientemente de su posibilidad de recuperación, con excepción de las relativas a saldos por recuperar de impuestos, impuesto al valor agregado acreditable y cuentas liquidadoras. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Grupo Financiero tiene registrada una estimación para cuentas incobrables generada por estos conceptos, por \$41 y \$32, respectivamente.

(m) Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago-

Los bienes adjudicados se registran a su costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor; en la fecha de adjudicación el valor del activo que dio origen a la misma y la estimación preventiva que se tenga constituida a esa fecha, se dan de baja del balance general consolidado.

Los bienes recibidos como dación en pago se registran a su valor de avalúo o al precio convenido entre las partes, el que sea menor.

Los bienes prometidos en venta se reconocen como restringidos a valor en libros, los cobros que se reciben a cuenta del bien se registran como un pasivo; en la fecha de enajenación se reconoce en resultados dentro de los rubros “Otros ingresos o egresos de la operación” la utilidad o pérdida generada.

Cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconocerá en los resultados del ejercicio, en el rubro de “Otros ingresos o egresos de la operación”; en caso contrario, el valor de este último deberá ajustarse al valor neto del activo.

Las bajas de valor de bienes adjudicados se reducen directamente del valor de los bienes y se reconocen como gasto en los resultados del ejercicio. El Grupo Financiero constituye mensualmente provisiones adicionales para reconocer las potenciales pérdidas de valor de los bienes por el transcurso del tiempo conforme a las Disposiciones. Las provisiones se establecen conforme a la tabla siguiente:

Meses transcurridos a partir de la adjudicación o dación en pago	Porcentaje de reserva	
	Bienes inmuebles	Bienes muebles, derechos de cobro e inversiones en valores
Hasta 6	0%	0%
Más de 6 y hasta 12	0%	10%
Más de 12 y hasta 18	10%	20%
Más de 18 y hasta 24	10%	45%
Más de 24 y hasta 30	15%	60%
Más de 30 y hasta 36	25%	100%
Más de 36 y hasta 42	30%	100%
Más de 42 y hasta 48	35%	100%
Más de 48 y hasta 54	40%	100%
Más de 54 y hasta 60	50%	100%
Más de 60	100%	100%

El monto de reservas a constituir será el resultado de aplicar el porcentaje de reserva que corresponda conforme a la tabla anterior, al valor de adjudicación de los bienes inmuebles obtenido conforme a los criterios contables.

(n) Inmuebles, mobiliario y equipo, neto -

Los inmuebles, mobiliario y equipo y los gastos de instalación se registran originalmente al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron mediante factores derivados de las UDIS.

La depreciación y amortización se calculan usando el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada de los activos correspondientes, sobre los valores actualizados, excepto las mejoras a inmuebles arrendados, las cuales son amortizadas con base en el plazo establecido en los contratos de arrendamiento.

El Grupo Financiero evalúa periódicamente los valores actualizados de los activos de larga duración, para determinar la existencia de indicios de deterioro. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, el Grupo Financiero registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros consolidados a su valor actualizado o de realización, el menor.

(o) Activos intangibles-

Se reconocen siempre y cuando sean identificables y proporcionen beneficios económicos futuros, los cuales sean medibles y sujetos de control. Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente marcas y productos. Estos activos se registran a su costo de adquisición y se amortizan en línea recta, durante su vida útil estimada de 10 años.

(p) Inversiones permanentes-

La inversión en compañías afiliadas sobre las que el Grupo Financiero ejerce influencia significativa, se valúa por el método de participación. La participación del Grupo Financiero en los resultados de las afiliadas se reconoce en los resultados del ejercicio y la participación en el aumento o disminución en otras cuentas del capital contable se reconoce en el capital contable del Grupo Financiero en el rubro de "Reservas de capital".

Las inversiones donde no se tiene influencia significativa son clasificadas como otras inversiones las cuales se reconocen a su costo de adquisición. En caso de que haya dividendos provenientes de dichas inversiones se reconocen en resultados en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación".

(q) Reserva de contingencias-

La reserva de contingencias que la Almacenadora debe constituir conforme a las disposiciones de la Comisión, tiene como propósito cubrir faltantes de mercancía, y se invierte en valores gubernamentales y/o títulos bancarios.

El monto total de dicha reserva al 31 de diciembre de 2011 y 2010, que se presenta en el balance general consolidado dentro del rubro de "Otras cuentas por pagar", asciende a \$8 y \$7, respectivamente.

(r) Arrendamientos operativos-

El Grupo Financiero, tomando como base la evaluación que realiza para identificar si existe transferencia de riesgo y beneficios inherentes al bien objeto del contrato, clasifica los arrendamientos en capitalizables y operativos. Los arrendamientos operativos representan activos entregados a terceros para su uso o goce temporal, por un plazo determinado igual o superior a seis meses. Las rentas por este concepto se reconocen en resultados conforme se devengan.

(s) Impuestos a la utilidad-

El Impuesto Sobre la Renta (ISR), el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) y la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes, y se registran en los resultados del año en que se causan.

El impuesto a la utilidad y PTU diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que consiste en comparar los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, así como por las pérdidas fiscales por amortizar y los créditos fiscales por utilizar. Los activos y pasivos por impuestos y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la Ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Para determinar si debe ser registrado el ISR o el IETU diferido, se identifica la base sobre la cual se revertirán en el futuro las diferencias que en su caso están generando impuesto diferido y se evalúa el nivel de probabilidad de pago o recuperación de cada uno de los impuestos.

La PTU causada y diferida se presenta en el estado de resultados dentro del rubro de “Gastos de administración y promoción”.

(t) *Captación tradicional-*

Este rubro comprende los depósitos a la vista y a plazo del público en general. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan. Por aquellos títulos colocados a un precio diferente al valor nominal, la diferencia entre el valor nominal del título y el monto de efectivo recibido por el mismo, se reconoce como un cargo o crédito diferido en el balance general consolidado y se amortiza bajo el método de línea recta contra resultados durante el plazo del título que le dio origen.

(u) *Reservas técnicas-*

La constitución e inversión de las reservas técnicas debe efectuarse en los términos y proporciones que establece la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS) y las disposiciones vigentes para su constitución.

Con base en las disposiciones de la CNSF, las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por un actuario independiente, cuyo dictamen debe ser presentado a la CNSF durante los 60 días naturales siguientes al cierre del ejercicio.

(v) *Préstamos interbancarios y de otros organismos-*

En este rubro se registran los préstamos directos de bancos nacionales y extranjeros, préstamos obtenidos a través de subastas de crédito con Banxico y el financiamiento por fondos de fomento. Asimismo, incluye préstamos por cartera descontada que provienen de los recursos proporcionados por los bancos especializados en financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

(w) *Reaseguro cedido-*

Seguros Afirme limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos proporcionales automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. Lo anterior, no releva a Seguros Afirme de las obligaciones derivadas del contrato de seguro.

Seguros Afirme tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida que cubren los ramos de incendio, terremoto, hidrometeorológicos, responsabilidad civil, embarcaciones, mercancías, diversos misceláneos, automóviles, vida, técnicos y catastróficos.

(x) *Provisiones-*

Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

(y) *Beneficios a los empleados-*

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado considerando los sueldos proyectados. Al 31 de diciembre de 2011 para efectos del reconocimiento de los beneficios al retiro, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios es aproximadamente de 15 años.

La ganancia o pérdida actuarial se reconoce directamente en los resultados del periodo conforme se devenga.

(z) Reconocimiento de ingresos-

Los intereses generados por los préstamos otorgados se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses devengados sobre cartera vencida se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Los intereses y comisiones cobrados por anticipado se registran como un ingreso diferido dentro del rubro de "Créditos diferidos" y se aplican a resultados conforme se devengan.

Las comisiones por el otorgamiento inicial de crédito se reconocen en los resultados conforme se devengan en función al plazo del crédito que les dio origen.

Las comisiones ganadas por operaciones fiduciarias se reconocen en resultados conforme se devengan, y se crea una estimación al 100% por aquellas comisiones no cobradas dentro de un plazo de 90 días.

Los premios cobrados por operaciones de reporto se reconocen en resultados conformen se devengan de acuerdo al método de interés efectivo, y los intereses por inversiones en títulos de renta fija, se reconocen en resultados conforme se devengan.

Los ingresos por servicios de almacenaje se reconocen conforme se devengan o se prestan los servicios. Los ingresos por la comercialización de mercancías se reconocen conforme se realizan.

Los ingresos por primas de seguros se reconocen en la fecha en que es emitida la póliza o recibo y no conforme a la fecha de inicio de vigencia de la póliza.

Los ingresos sobre primas y derechos de pólizas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas de seguros con pagos fraccionados y a la recuperación por los gastos de expedición de las pólizas, considerando como ingreso del año la parte cobrada y como un ingreso diferido en el pasivo la no cobrada al final del año.

Los ingresos por salvamentos se contabilizan como un activo en la fecha en que se conocen, con base en su valor estimado de realización.

La recuperación de los siniestros pagados por Seguros Afirme que corresponden a otras instituciones de seguros se reconoce como un activo e ingreso en el momento en que se conoce y registra la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos, asimismo, la atención inicial de los siniestros es registrada dentro de la cuenta de siniestros del seguro directo en las obligaciones pendientes de cumplir.

(aa) Transacciones en moneda extranjera-

Los registros contables están en pesos y en monedas extranjeras, las que, para efectos de presentación de los estados financieros consolidados, en el caso de divisas distintas al dólar se convierten de la moneda respectiva a dólares, conforme lo establece la Comisión, y la equivalencia del dólar con la moneda nacional se convierte al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana determinado por el Banxico. Las ganancias y pérdidas en cambios se llevan a los resultados del ejercicio.

(ab) Aportaciones al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)-

La Ley de Protección al Ahorro Bancario, entre otros preceptos, establece la creación del IPAB, con el objetivo principal de establecer un sistema de protección al ahorro bancario a favor de las personas que realicen cualquiera de los depósitos garantizados, y regular los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para el cumplimiento de este objetivo.

De acuerdo a dicha Ley, el IPAB garantiza los depósitos bancarios de los ahorradores hasta 400 mil UDIS.

El Grupo Financiero reconoce en los resultados del ejercicio las aportaciones obligatorias al IPAB.

(ac) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existen elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

(4) Principales diferencias con NIF

Los estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión, los cuales, en los siguientes casos, difieren de las NIF, aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas:

- a. La Comisión establece metodologías para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en pérdida esperada. Las NIF requieren la creación de una estimación para cuentas de cobro dudoso con base en un estudio de su recuperabilidad, sin establecer una metodología específica.
- b. Los deudores diversos no cobrados con vencimiento pactado a un plazo menor a los 60 días naturales, cuando correspondan a deudores no identificados y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados, diferentes a derechos de cobro, partidas relacionadas con la cartera de crédito y préstamos a empleados, se reservan a su vencimiento en el estado de resultados, independientemente de su posible recuperación, como lo establecen las NIF.
- c. Las cuentas de aportación o de margen manejadas (entregadas y recibidas) cuando se negocian instrumentos financieros derivados cotizados en mercados estandarizados (bolsas) y extrabursátiles, se registran en el rubro de “Cuentas de margen”, en lugar de presentarse en el rubro de “Derivados”, tal como lo establecen las NIF.
- d. Cuando los créditos se mantienen en cartera vencida, no se reconocen los intereses devengados, y el control de éstos se lleva en cuentas de orden. Cuando dichos intereses son cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio. Las NIF requieren el registro de los intereses devengados y el reconocimiento de la reserva correspondiente.
- e. En 2011, el efecto derivado del cambio en la metodología aplicable a la calificación de la cartera comercial otorgada a entidades federativas y sus municipios correspondiente a Factoraje, se registró en el rubro “Resultado de ejercicios anteriores” en el capital contable con autorización expresa de la Comisión. Las NIF requieren que se registre en el resultado del ejercicio.
- f. En 2010 el efecto acumulado inicial del cambio en la metodología de calificación de cartera crediticia aplicable a la cartera de tarjeta de crédito, se reconoció con cargo a los resultados acumulados. Las NIF requieren que se registre en el resultado del ejercicio de dicho año.

- g. En el caso de coberturas de valor razonable, la valuación de la posición primaria se presenta en el balance general consolidado dentro del rubro “Ajustes de valuación por cobertura” inmediatamente después de los activos financieros o pasivos financieros correspondientes, lo cual difiere de lo establecido por las NIF, que requieren su presentación en el mismo rubro del balance general en donde se presenta la posición primaria.
- h. El Grupo Financiero presenta el estado de resultados tal como lo requieren los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México. Las NIF, requieren la presentación del estado de resultados clasificando los ingresos, costos y gastos en ordinarios y no ordinarios.
- i. De acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión, en el estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo está representado por el rubro de Disponibilidades, sin considerar valores de corto plazo, de gran liquidez, y que están sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor, como lo requiere la NIF C-1 “Efectivo y equivalentes de efectivo”, asimismo la Comisión establece que el estado de flujos parte del resultado neto, en tanto las NIF requieren partir de la utilidad antes de impuestos.

Relativas a Seguros Afirme:

- j. El registro de las primas en la operación de vida se realiza de acuerdo a la emisión de recibos al cobro en lugar de tomar la prima anual. Por los seguros por inversión, la parte correspondiente a las aportaciones y sus correspondientes retiros deben registrarse como un pasivo y no como prima o rescate en el estado de resultados.
- k. El costo de adquisición de los seguros de vida se aplica en su totalidad a los resultados del ejercicio en que se emite la póliza, en lugar de diferirlos y amortizarlos conforme las primas se devenguen.
- l. Los ajustes a los costos de los contratos de reaseguro no proporcionales de daños se contabilizan en el año en que se conocen.
- m. De acuerdo con las NIF, las reservas para riesgos catastróficos, no reúnen los requisitos para ser consideradas como pasivos, por lo que sus saldos e incremento formarían parte de las utilidades acumuladas y del ejercicio, respectivamente.
- n. Los derechos de póliza y los recargos sobre primas se registran en resultados cuando se cobran y no cuando se devengan.
- o. Los salvamentos no realizados son reconocidos como un activo y no como una disminución de la reserva de siniestros pendientes.
- p. No se consideran en el cálculo de la reserva para siniestros ocurridos y no reportados, los salvamentos y los gastos de ajuste no asignados al siniestro.
- q. La participación en utilidades del reaseguro cedido se registra en el ejercicio en que ésta se paga o se cobra.
- r. La valuación de los inmuebles se realiza a través de avalúos realizados cuando menos cada dos años, registrando el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas.

(5) Posición en moneda extranjera-

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a los bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras en forma nivelada. La posición (corta o larga) permitida por el Banco Central es equivalente a un máximo del 15% del capital básico, y la contratación de pasivos en moneda extranjera no debe exceder del 183% de dicho capital. Adicionalmente, la posición en moneda extranjera del resto de las subsidiarias consolidadas no podrá exceder del 15% del capital contable de cada una de ellas. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Grupo Financiero mantenía posiciones niveladas.

A continuación se analiza la posición consolidada en moneda extranjera expresada en millones de dólares:

	2011	2010
Activos, principalmente disponibilidades, inventarios y cartera	96	88
Pasivos, principalmente captación y préstamos interbancarios	<u>(96)</u>	<u>(88)</u>
Posición nivelada	<u>-</u>	<u>-</u>

El tipo de cambio en relación con el dólar, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, fue de \$13.95 y \$12.35, respectivamente, por lo que los saldos valorizados de las posiciones activas ascienden a \$1,339 y \$1,090, respectivamente. Al 24 de febrero de 2012, fecha de emisión de los estados financieros el tipo de cambio es de \$12.83. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Grupo Financiero tenía 27 y 157 miles de euros a un tipo de cambio de \$18.07 y \$16.56, respectivamente, que se encuentran registrados en disponibilidades.

(6) Disponibilidades-

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el rubro de disponibilidades por tipo de moneda se analiza como sigue:

	2011			2010		
	Nacional	Moneda Extranjera Valorizada	Total	Nacional	Moneda Extranjera Valorizada	Total
Efectivo en caja	\$ 927	\$ 57	\$ 984	\$ 604	\$ 23	\$ 627
Depósitos en Banxico ⁽¹⁾	1,453	-	1,453	1,453	-	1,453
Depósitos en bancos	129	106	235	8	101	109
Préstamos bancarios con vencimiento menor a tres días	274	209	483	1,559	470	2,029
Compra de divisas 24 y 48 horas	-	(5)	(5)	-	15	15
Otras disponibilidades	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>1</u>
	<u>\$2,784</u>	<u>\$ 367</u>	<u>\$3,151</u>	<u>\$3,624</u>	<u>\$ 610</u>	<u>\$4,234</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los saldos de disponibilidades en moneda extranjera incluyen 26 y 49 millones de dólares, respectivamente.

⁽¹⁾ De acuerdo con la política monetaria establecida por Banxico con el propósito de regular la liquidez en el mercado de dinero, el Grupo Financiero está obligado a mantener depósitos de regulación monetaria a plazos indefinidos, que devengan intereses a la tasa promedio de la captación bancaria. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la totalidad de los depósitos en Banxico corresponden a depósitos de regulación monetaria e incluyen intereses por \$4 en ambos años, por dicho concepto.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el importe total de disponibilidades restringidas es de \$1,931 y \$3,497, respectivamente, el cual incluye depósitos por regulación monetaria, futuros colocados en el mercado nacional y extranjero y *call money*.

Las operaciones *call money* (préstamos interbancarios) se encuentran documentados y devengan una tasa promedio de rendimiento de 0.31% y 0.30% en dólares americanos y de 4.39% y 4.50% en moneda nacional, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente

Los préstamos bancarios vigentes al 31 de diciembre de 2011, vencieron el 2 de enero de 2012. Los vigentes al 31 de diciembre de 2010 vencieron el 3 de enero de 2011.

(7) **Inversiones en valores-**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las inversiones en valores por clasificación y vencimiento de los títulos se analizan como se muestra a continuación:

Títulos para negociar:

Títulos para negociar sin restricción:

	Un año	Entre 1 y 3 años	Mas de 3 años	Sin vencimiento	Total 2011	Total 2010
Gubernamentales:						
BPAT's ^{(1) y (2)}	\$ -	\$45	\$ 299	\$ -	\$ 344	\$(2,096)
BPA's ⁽¹⁾	-	(298)	-	-	(298)	
Bonos ID ⁽¹⁾	(501)	-	-	-	(501)	
BPA's ⁽¹⁾	(1,500)	-	-	-	(1,500)	
CBICS ⁽²⁾	-	-	-	-	-	(50)
BANOBRA	306	20	-	-	326	
BONDES	49	415	-	-	464	
CETES	44	-	-	-	44	
BANCOMEXT	36	-	-	-	36	
Bonos M ⁽²⁾	-	-	3	-	3	63
Subtotal gubernamentales	<u>(1,566)</u>	<u>182</u>	<u>302</u>	<u>-</u>	<u>(1,082)</u>	<u>(2,083)</u>
Privados:						
Certificados de depósito	37	155	4	1	197	-
Certificados bursátiles	283	733	-	6	1,022	409
Subtotal privados	<u>320</u>	<u>888</u>	<u>4</u>	<u>7</u>	<u>1,219</u>	<u>409</u>
Bancarios:						
Acciones en sociedades de inversión	114	-	-	-	114	109
Certificados de depósito	828	-	-	-	828	841
Bonos	-	-	-	-	-	69
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV)	-	-	-	-	-	500
	<u>942</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>942</u>	<u>1,519</u>
Total de títulos para negociar sin restricción	<u>\$ (304)</u>	<u>\$1,070</u>	<u>\$ 306</u>	<u>\$ 7</u>	<u>\$ 1,079</u>	<u>\$ (155)</u>

Títulos para negociar restringidos:

	Un año	Entre 1 y 3 años	Mas de 3 años	Sin vencimiento	Total 2011	Total 2010
Gubernamentales:						
Bondes	\$ 501	\$ -	\$16,335	\$ -	\$16,836	\$ -
BPA's ⁽²⁾	-	22,082	-	-	22,082	2,106
BPA'Is	1,500	10,837	9,552	-	21,889	-
Bonos	-	-	-	-	-	383
Udibono	-	-	4	-	4	3,246
IS	-	-	-	-	-	10,932
Garantías IP	-	50	-	-	50	-
BPAT's	-	-	1,544	-	1,544	9,558
Garantías liquidas	-	-	-	-	-	83
Garantías IS	-	227	-	-	227	-
Subtotal gubernamentales	2,001	33,196	27,435	-	62,632	26,308
Bancarios:						
PRLV	422	-	-	-	422	-
Certificados de depósito	314	501	-	-	815	7,473
Subtotal bancarios	736	501	-	-	1,237	7,473
Privados:						
Certificados bursátiles	19	2,364	1,885	-	4,268	3,486
Total de títulos para negociar restringidos	2,756	36,061	29,320	-	68,137	37,267
Total de títulos para negociar	\$2,452	\$37,131	\$29,626	\$ 7	\$69,216	\$37,112

⁽¹⁾ y ⁽²⁾ El 31 de diciembre de 2011 el Grupo Financiero realizó una compra fecha valor de valores gubernamentales con un plazo de liquidación de 4 días y ventas a fecha valor de valores gubernamentales a 4 y 3 días, por \$299 (\$63 en 2010) y \$2,301 (\$2,146 en 2010), respectivamente. Las cuentas liquidadoras de estas operaciones se encuentran registradas en el balance general consolidado del Grupo Financiero en los rubros "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar" y "Otras cuentas por cobrar, neto", respectivamente.

Títulos conservados al vencimiento:

	Un año	Entre 1 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Total 2011	Total 2010
Certificados Bursátiles ⁽¹⁾	\$ 49	\$ 54	\$ 83	\$ 186	\$ 328
Gubernamentales:					
Certificados bursátiles	-	11	-	11	117
Total de títulos conservados al vencimiento sin restricción	49	65	83	197	445
<i>Títulos conservados al vencimiento restringidos:</i>					
Privados:					
Certificados bursátiles	214	20	-	234	409
Total de títulos conservados a vencimiento	\$ 263	\$ 85	\$ 83	\$ 431	\$ 854

- (1) El saldo al 31 de diciembre de 2011 y 2010, incluye una reserva por deterioro de \$17 en ambos años, respectivamente, la cual fue determinada por el Grupo Financiero realizando una valuación de los flujos futuros esperados descontados a la tasa original de los instrumentos, basado en las probabilidades de recuperación al vencimiento de la operación, así como la estabilización en el desempeño de las emisoras en el corto plazo.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los pagarés bancarios que se incluyen en el rubro de Títulos para negociar, se analizan como sigue:

	2011			2010		
	Títulos	Tasa	Plazo	Títulos	Tasa	Plazo
Sin restricción:						
IBAM11042	-	-	-	100,413,778	5.32%	25 días
IBMULTIV11011	-	-	-	400,155,000	4.65%	3 días
Con restricción:						
ISHF12035	322,669,470	4.54%	21	-	-	-
ISHF12045	99,645,000	4.55%	28	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2011, las inversiones en un mismo emisor de títulos de deuda no gubernamentales superiores al 5% del capital neto del Grupo Financiero, se analizan como sigue:

	Monto	Tasa	Plazo
INBURSA	<u>\$ 911</u>	<u>5.00%</u>	<u>491 días</u>

(8) Operaciones de reporto-

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los saldos deudores y acreedores en operaciones de reporto, por clase de títulos se analizan como se muestra a continuación:

Títulos	Deudores		Acreedores	
	2011	2010	2011	2010
Gubernamentales:				
BPA's	\$ -	\$ 250	\$22,110	\$ 2,104
BPAT's	1,200	-	1,550	9,550
Udibonos	-	-	-	1,533
Bondes	660	700	16,858	-
Cetes	701	-	-	-
Bonos M	-	1,720	-	383
Bepis	-	-	21,850	10,921
Cebic	-	-	4	1,700
	<u>2,561</u>	<u>2,670</u>	<u>62,372</u>	<u>26,191</u>
Bancarios:				
Certificado de depósito BD	-	-	812	5,640
PRLV	-	-	422	-
Certificados de depósito BM	-	-	-	1,801
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,234</u>	<u>7,441</u>
Privados:				
Certificado Bursátil	-	-	4,505	3,895
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4,505</u>	<u>3,895</u>
	<u>\$2,561</u>	<u>\$2,670</u>	<u>\$68,111</u>	<u>\$37,527</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el saldo acreedor de colaterales vendidos o dados en garantía, por clase de títulos se analiza como sigue:

Títulos	2011	2010
Gubernamentales:		
BPAT's	\$ 46	\$ -
Certificado de depósito bm	701	-
BPA's	-	250
Bonos	-	1,720
Bonos LD	<u>660</u>	<u>700</u>
	<u>\$1,407</u>	<u>\$2,670</u>

Al 31 de diciembre de 2011, el plazo promedio de las operaciones de reporto efectuadas por el Grupo Financiero en su carácter de reportada y reportadora es de 18 y 2 días, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2010, dichos plazos fueron de 12 y 3 días.

(9) Operaciones con instrumentos financieros derivados de cobertura y negociación-

Los instrumentos financieros derivados son utilizados por el Grupo Financiero como importantes herramientas de administración para controlar el riesgo de mercado que se deriva de sus actividades de captación y colocación, así como para reducir su costo de fondeo. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la valuación de los instrumentos financieros derivados de cobertura y de negociación se analiza como sigue:

	2011			2010		
	Activos	Pasivos	Posición neta	Activos	Pasivos	Posición neta
Cobertura:						
Swaps de divisas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8	\$ -	\$ 8
Swaps de tasa de interés	-	(100)	(100)	-	(86)	(86)
Opciones THIE 28 días	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>3</u>	<u>-</u>	<u>3</u>
Total derivados de cobertura	1	(100)	(99)	11	(86)	(75)
Negociación:						
Swaps de divisas	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>29</u>	<u>-</u>	<u>29</u>
Total derivados de cobertura y negociación	<u>\$ 2</u>	<u>\$ (100)</u>	<u>\$ (98)</u>	<u>\$ 40</u>	<u>\$ (86)</u>	<u>\$ (46)</u>

Las operaciones que realiza el Grupo Financiero con fines de cobertura y negociación constituyen swaps de divisas, de tasas de interés y opciones, no derivándose obligaciones adicionales a los componentes de este tipo de operaciones.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se habían otorgado garantías a las contrapartes de los contratos de swaps de divisas por un importe de \$82 y \$57, respectivamente, mismas que se incluyen en el rubro "Otras cuentas por cobrar" en los balances generales consolidados adjuntos.

Montos nominales:

Los montos nominales de los contratos representan el volumen de derivados vigentes y no la pérdida o ganancia asociada con el riesgo de mercado o riesgo de crédito de los instrumentos. Los montos nominales representan el monto al que una tasa o un precio es aplicado para determinar el monto de flujo de efectivo a ser intercambiado.

Los montos nominales de los instrumentos financieros derivados de cobertura y negociación y los resultados por tipo de instrumentos se muestran a continuación:

Al 31 de diciembre de 2011:

Subyacente	Importe y/o valor nominal	Tasas promedio		Posición activa (pasiva)			Año de vencimiento
		Activas	Pasivas	Flujos recibidos	Flujos entregados	Flujos netos	
Posición primaria cubierta:							
Créditos en moneda nacional	\$ 663	11.89%	3.00%	\$ 80	\$ (20)	\$ 60	2028
Swaps con fines de cobertura:							
Swaps con cobertura de tasas	<u>650</u>	4.82%	9.40%	<u>33</u>	<u>(64)</u>	<u>(31)</u>	2028
Efecto neto	<u>\$ 13</u>			<u>\$ 113</u>	<u>\$ (84)</u>	<u>\$ 29</u>	
Swaps con fines de negociación:							
Cross currency swap ⁽¹⁾	<u>\$ 28</u>	4.82%	73.00%	<u>\$ 2</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2</u>	2015

Al 31 de diciembre de 2010:

Subyacente	Importe y/o valor nominal	Tasas promedio		Posición activa (pasiva)			Año de vencimiento
		Activas	Pasivas	Flujos recibidos	Flujos entregados	Flujos netos	
Posición primaria cubierta:							
Créditos en moneda nacional	\$ 686	11.89%	3.00%	\$ 85	\$ (21)	\$ 64	2028
Swaps con fines de cobertura:							
Swaps con cobertura de tasas	<u>686</u>	4.92%	9.40%	<u>35</u>	<u>(67)</u>	<u>(32)</u>	2028
Efecto neto	<u>\$ -</u>			<u>\$ 120</u>	<u>\$ (88)</u>	<u>\$ 32</u>	
<u>Posición primaria cubierta:</u>							
Créditos en dólares	\$64	3.16%	0.01%	\$2	\$ -	\$ 2	2015
<u>Swaps con fines de cobertura:</u>							
Cross currency swap	<u>64</u>	4.92%	0.77%	<u>4</u>	<u>(1)</u>	<u>3</u>	2015
Efecto neto	<u>\$ -</u>			<u>\$ 6</u>	<u>\$ (1)</u>	<u>\$ 5</u>	
Swaps con fines de negociación:							
Swaps de tasas	\$ 4	4.90%	7.96%	\$ 1	\$ 1	\$ -	2011
Cross currency swap ⁽¹⁾	1,000	0.51%	4.91%	2	23	(21)	2011
Cross currency swap ⁽¹⁾	1,000	(0.83%)	4.91%	1	6	(5)	2011
Cross currency swap ⁽¹⁾	<u>500</u>	(0.83%)	4.91%	<u>1</u>	<u>3</u>	<u>(2)</u>	2011
	<u>\$ 2,504</u>			<u>\$ 5</u>	<u>\$ 33</u>	<u>\$ (28)</u>	

⁽¹⁾ Corresponde a operaciones de intercambio de UDI y THIE.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las opciones fuera del dinero cubren un notional de \$286 y \$313, respectivamente, de cartera de créditos hipotecarios y la prima por devengar asciende a \$3 y \$4, respectivamente, estos instrumentos tienen un precio de ejercicio sobre la TIIIE equivalente al 10%, por lo que el instrumento de cobertura se encuentra fuera del dinero. El vencimiento de este instrumento de cobertura es en el año 2022 y el notional es decreciente de acuerdo al calendario de amortización de la cartera cubierta

El valor económico y la sensibilidad del margen ante cambios en las tasas de interés son cuidadosamente analizados y monitoreados por el Grupo Financiero. Para ambos indicadores existen límites y dependiendo de las condiciones de mercado y la estrategia global del Grupo Financiero, se toman las decisiones estratégicas adecuadas para reducir los riesgos. Con el fin de mantener el riesgo de mercado dentro de los límites y por estrategia de mercado, el Grupo Financiero ha cubierto ciertas posiciones activas y pasivas de manera individual y global.

El Grupo Financiero administra los riesgos inherentes a estos contratos mediante la Unidad de Administración Integral de Riesgos, quien presenta periódicamente ante el Comité de Riesgos un reporte sobre el seguimiento de la efectividad de las coberturas; este órgano valida dicha efectividad y toma decisiones al respecto, al 31 de diciembre de 2011, la Administración del Grupo Financiero determinó que todas sus relaciones de cobertura, las cuales son de valor razonable, son efectivas, tal como se señala a continuación:

	Nivel de efectividad retrospectiva	Efecto en resultados por ineffectividad
Tasas sin intercambio de flujos Interest rate swap	111%	-

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, no se contaba con posición de cobertura respecto de transacciones pronosticadas.

(10) Cartera de crédito-

(a) Análisis de la cartera de crédito-

La clasificación de los créditos vigentes y vencidos al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se analiza como sigue:

	Vigente			Vencida		
	Nacional	Moneda Extranjera	Total	Nacional	Moneda Extranjera	Total
2011						
Comerciales	\$ 7,247	\$ 42	\$ 7,289	\$ 286	\$ 7	\$ 293
Entidades financieras	104	-	104	-	-	-
Consumo	1,502	-	1,502	180	-	180
Vivienda	1,114	-	1,114	168	-	168
Entidades gubernamentales	2,472	-	2,472	-	-	-
	<u>\$12,439</u>	<u>\$ 42</u>	<u>\$12,481</u>	<u>\$ 634</u>	<u>\$ 7</u>	<u>\$ 641</u>
2010						
Comerciales	\$ 6,627	\$69	\$ 6,696	\$ 423	\$ 6	\$ 429
Entidades financieras	196	-	196	-	-	-
Consumo	1,228	-	1,228	123	-	123
Vivienda	1,215	-	1,215	154	-	154
Entidades gubernamentales	3,056	-	3,056	-	-	-
	<u>\$12,322</u>	<u>\$ 69</u>	<u>\$12,391</u>	<u>\$ 700</u>	<u>\$ 6</u>	<u>\$ 706</u>

Al 31 de diciembre de 2011, la cartera vigente y vencida incluye intereses devengados y vencidos por \$59 y \$24, respectivamente (\$45 y \$16, respectivamente, en 2010).

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la cartera vigente y vencida del Grupo Financiero incluye créditos en dólares por 4 millones y 6 millones, respectivamente.

(b) Clasificación de la cartera por sector económico-

El porcentaje de concentración de la cartera del Grupo Financiero por actividad de los acreditados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se analiza a continuación:

	2011		2010	
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida
Agricultura	1%	-	1%	-
Comercio	19%	-	21%	1%
Construcción	6%	-	5%	-
Gobierno municipal, estatal y federal	22%	-	23%	-
Manufacturera	8%	-	8%	1%
Minería y petróleo	2%	1%	1%	-
Servicios	8%	1%	14%	1%
Entidades financieras	6%	-	1%	-
Transportes y comunicaciones	4%	-	3%	-
Consumo	11%	2%	9%	1%
Vivienda	8%	1%	9%	1%
	<u>95%</u>	<u>5%</u>	<u>95%</u>	<u>5%</u>
	<u>100%</u>		<u>100%</u>	

(c) Clasificación de la cartera por zona geográfica-

La clasificación de la cartera vigente y vencida del Grupo Financiero por zona geográfica al 31 de diciembre de 2011 y 2010, como sigue:

	2011		2010	
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida
Distrito Federal	\$ 1,217	\$ 133	\$ 2,174	\$ 204
Monterrey	7,772	270	7,741	268
Norte ⁽¹⁾	1,557	157	1,433	165
Centro ⁽²⁾	<u>1,935</u>	<u>81</u>	<u>1,043</u>	<u>69</u>
	<u>\$12,481</u>	<u>\$ 641</u>	<u>\$12,391</u>	<u>\$ 706</u>
	<u>\$13,122</u>		<u>\$13,097</u>	

⁽¹⁾ Incluye Tamaulipas, Coahuila, Sinaloa, Baja California Norte, Sonora y Chihuahua.

⁽²⁾ Incluye Jalisco, Guerrero, Guanajuato y Michoacán.

(d) Créditos a entidades gubernamentales-

Los saldos de los créditos a entidades gubernamentales al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integran de créditos a estados y municipios por \$2,472 y \$3,056, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los créditos otorgados a entidades gubernamentales incluyen financiamientos a diversos estados y municipios de la República Mexicana, que tienen vencimientos de 1 a 15 años. Hasta el 31 de diciembre de 2011, el 48% (72% en 2010) de estos créditos está garantizado mediante las participaciones federales correspondientes.

(e) Información adicional sobre la cartera-

Cartera de arrendamiento financiero

A continuación se muestran al 31 de diciembre de 2011, los cobros futuros a recibir, los pagos mínimos e ingresos financieros por devengar en los siguientes años de contratos de arrendamiento capitalizable automotriz:

Año	Cobros futuros	Pagos mínimos*	Ingresos financieros por devengar
2012	\$ 359	\$ 40	\$ 355
2013	99	14	99
2014	50	6	50
2015	25	2	25
2016	4	-	4
	<u>\$ 537</u>	<u>\$ 62</u>	<u>\$ 532</u>

* Los pagos mínimos representan los cobros futuros a realizar deducidos de los costos de operación.

Compra de derechos de crédito-

El Banco y la Arrendadora han firmado contratos privados de factoraje financiero sin recurso y con cobranza delegada, en los cuales la Arrendadora le cede al Banco los derechos de crédito sobre cartera de arrendamiento financiero automotriz que se encuentre vigente, debidamente documentada a su nombre, que esté libre de gravamen y con una fecha de pago y vencimiento superior a diez días hábiles desde la fecha de la transmisión específica de los derechos. El 19 de enero de 2009, firmaron un contrato con las características anteriores descritas, hasta por un monto de \$334, con una duración de cuatro años. En esa misma fecha se realizó la transmisión específica de derechos por el monto total del límite de adquisición.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 los saldos de estas cesiones se analizan como se muestra a continuación:

	2011	2010
Cartera de consumo:		
Vigente	\$ 34	\$ 126
Vencido	<u>4</u>	<u>11</u>
	38	137
Reserva	<u>(4)</u>	<u>(12)</u>
Cartera neta	<u>\$ 34</u>	<u>\$ 125</u>

Esta operación no tiene efecto alguno en los estados financieros consolidados del Grupo Financiero derivado de que es una operación entre subsidiarias consolidadas.

Redescuento de préstamos con recurso:

El Gobierno de México ha establecido ciertos fondos para fomentar el desarrollo de áreas específicas de la actividad agropecuaria, industrial y turística, bajo la administración de Banxico, de Nacional Financiera, S.N.C., del Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) y de los Fideicomisos Instituidos en relación con la Agricultura (FIRA), a través de redescantar los préstamos con recurso. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el importe de los créditos otorgados y los préstamos a clientes por comercialización bajo estos programas ascienden a \$1,537 y \$2,372, respectivamente, y su pasivo correspondiente está incluido dentro del rubro "Préstamos interbancarios y de otros organismos" (ver nota 18).

Créditos reestructurados y renovados:

Los montos totales reestructurados y renovados por tipo de crédito al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se muestran a continuación:

	Reestructuras		Renovaciones	
	2011	2010	2011	2010
Cartera vigente:				
Créditos simples	\$111	\$120	\$ 1	\$ 9
Cuenta corriente	231	198	-	-
Préstamos quirografarios	1	9	-	-
Préstamos a la vivienda	32	37	-	-
Operaciones de factoraje	34	10	-	-
Operaciones de arrendamiento	-	9	-	-
	<u>409</u>	<u>383</u>	<u>1</u>	<u>9</u>
Cartera vencida:				
Créditos simples	34	20	-	-
Cuenta corriente	63	63	-	-
Préstamos quirografarios	-	-	1	-
Préstamos refaccionarios	-	2	-	-
Tarjeta de crédito	1	1	-	-
Créditos a la vivienda	50	33	-	-
Operaciones de factoraje	4	18	-	-
Operaciones por arrendamiento	40	-	-	-
	<u>192</u>	<u>137</u>	<u>1</u>	<u>-</u>
Total de reestructuras y renovaciones	<u>\$601</u>	<u>\$520</u>	<u>\$ 2</u>	<u>\$ -</u>

Durante 2011, se reestructuraron 58 créditos comerciales, 30 créditos a la vivienda, 48 operaciones de arrendamiento y 1 operación de factoraje por un total de \$297, en los cuales se modificaron algunos de los siguientes conceptos: tasas, plazos, garantías o se otorgaron condonaciones, quitas y bonificaciones (41 créditos comerciales, 21 créditos a la vivienda, 14 operaciones de arrendamiento y 3 operaciones de factoraje en 2010 por un total de \$189). En 9 créditos comerciales el Grupo Financiero obtuvo garantías hipotecarias adicionales por \$67, (en 5 créditos comerciales, y 3 en arrendamientos el Grupo Financiero obtuvo garantías hipotecarias y prendarias adicionales en 2010 por \$102 y \$2, respectivamente).

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, se capitalizaron intereses a sus respectivos créditos por \$3 (\$5 en 2010).

Concentración de riesgos:

Al 31 de diciembre de 2011, el saldo de los tres principales deudores del Banco que representan riesgo común asciende a \$2,358 (\$2,794 en 2010). Existen financiamientos a 6 acreditados o grupos (5 acreditados o grupos en 2010) de riesgo común, cuyos importes rebasan cada uno el 10% del capital básico del Banco; el saldo de dichos adeudos es de \$3,434 (\$3,527 en 2010) y representan en su conjunto el 143% (149% en 2010) del capital básico, sin embargo \$1,150 se encuentran garantizados mediante participaciones federales (\$2,200 en 2010).

Cartera vencida:

A continuación se presenta la integración de la cartera vencida del Grupo Financiero al 31 de diciembre de 2011 y 2010, de acuerdo con el plazo a partir de que ésta se consideró como tal:

2011	Días		1 a 2 años	Más de 2 años	Total
	1 a 180	181 a 365			
Comercial *	\$ 94	\$30	\$41	\$128	\$293
Vivienda	66	19	40	43	168
Consumo	<u>117</u>	<u>58</u>	<u>5</u>	<u>-</u>	<u>180</u>
	<u>\$ 277</u>	<u>\$107</u>	<u>\$86</u>	<u>\$171</u>	<u>\$641</u>

* Incluye operaciones de arrendamiento y factoraje financiero.

2010	Días		1 a 2 años	Más de 2 años	Total
	1 a 180	181 a 365			
Comercial *	\$ 129	\$78	\$127	\$95	\$429
Vivienda	68	33	28	25	154
Consumo	<u>83</u>	<u>38</u>	<u>2</u>	<u>-</u>	<u>123</u>
	<u>\$ 280</u>	<u>\$149</u>	<u>\$157</u>	<u>\$120</u>	<u>\$706</u>

* Incluye operaciones de arrendamiento y factoraje financiero.

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la cartera vencida del Grupo Financiero en millones de pesos por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	2011	2010
Saldo al principio del año	\$706	\$728
Liquidaciones	(188)	(408)
Castigos	(379)	(260)
Traspos de cartera vigente	<u>502</u>	<u>646</u>
Saldo al final del año	<u>\$641</u>	<u>\$706</u>

Los intereses nominales no reconocidos en resultados del Grupo Financiero sobre la cartera vencida ascendieron a \$54 y \$60, en los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010.

(f) Estimaciones preventivas para riesgos crediticios-

Como se explica en la nota 3(i) el Grupo Financiero constituye estimaciones preventivas para cubrir los riesgos asociados con la recuperación de su cartera de crédito.

Los resultados sobre la cartera evaluada y la estimación preventiva al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se muestran a continuación:

Grado de riesgo	Cartera evaluada 2011			
	Comercial ⁽¹⁾	Consumo	Vivienda	Total
A-Mínimo	\$ 7,762	\$ 120	\$1,042	\$ 8,924
B-Bajo	1,741	1,228	152	3,121
C-Medio ⁽²⁾	46	111	81	238
D-Alto ⁽²⁾	35	156	-	191
E-Irrecuperable ⁽²⁾	67	17	8	92
Total de la cartera evaluada	<u>\$ 9,651</u>	<u>\$ 1,632</u>	<u>\$1,283</u>	<u>\$12,566</u>

(1) y (2) Ver explicación en la siguiente hoja.

Grado de riesgo	Estimación preventiva 2011			
	Comercial ⁽¹⁾	Consumo	Vivienda	Total
A-Mínimo	\$ 44	\$ 1	\$ 2	\$ 47
B-Bajo	99	76	9	184
C-Medio	19	43	28	90
D-Alto	22	104	-	126
E-Irrecuperable	66	17	8	91
	<u>\$ 250</u>	<u>\$ 241</u>	<u>\$ 47</u>	<u>\$ 538</u>

Reservas adicionales identificadas ⁽³⁾ 17

Total de la estimación preventiva del Banco 555

Más estimación preventiva de:

Factoraje 28

Arrendadora 65

Almacenadora -

Total de la estimación preventiva del Grupo Financiero \$648

Grado de riesgo	Cartera evaluada 2010			
	Comercial ⁽¹⁾	Consumo	Vivienda	Total
A-Mínimo	\$ 8,778	\$793	\$1,115	\$10,686
B-Bajo	2,379	273	136	2,788
C-Medio ⁽²⁾	15	52	25	92
D-Alto ⁽²⁾	55	72	90	217
E-Irrecuperable ⁽²⁾	49	42	3	94
Total de la cartera evaluada	<u>\$11,276</u>	<u>\$1,232</u>	<u>\$1,369</u>	<u>\$13,877</u>

(1) Incluye créditos comerciales, de entidades financieras, gubernamentales, avales otorgados y compromisos de créditos irrevocables (ver cuadro con el detalle de la clasificación de riesgos a subnivel en la nota 25).

(2) Incluye "cartera emproblemada" ver nota 3 (i).

(3) Al 31 de diciembre de 2011, incluyen \$10 por intereses vencidos, \$6 de riesgos operativos y \$1 para créditos específicos.

Grado de riesgo	Estimación preventiva 2010			
	Comercial ⁽¹⁾	Consumo	Vivienda	Total
A-Mínimo	\$ 47	\$ 4	\$ 4	\$ 55
B-Bajo	126	19	4	149
C-Medio	6	23	8	37
D-Alto	37	55	63	155
E-Irrecuperable	49	41	3	93
Total de la cartera evaluada	<u>\$ 265</u>	<u>\$ 142</u>	<u>\$ 82</u>	<u>\$ 489</u>
Reservas adicionales identificadas ⁽³⁾				<u>13</u>
Total de la estimación preventiva del Banco				<u>502</u>
Más estimación preventiva de:				
Factoraje				28
Arrendadora				140
Almacenadora				<u>2</u>
Total de la estimación preventiva del Grupo Financiero				<u>672</u>

(1) Incluye créditos comerciales, de entidades financieras, gubernamentales, avales otorgados y compromisos de créditos irrevocables (ver cuadro con el detalle de la clasificación de riesgos a subnivel en la nota 25).

(2) Al 31 de diciembre de 2010, incluyen \$4 por intereses vencidos, \$4 de riesgos operativos y \$5 para créditos específicos.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las estimaciones preventivas del Grupo Financiero se clasifican en generales y específicas según los criterios mencionados en la nota 3(i), como se muestra en la siguiente hoja.

Cartera	2011		2010	
	Generales	Específicas	Generales	Específicas
Comercial	\$ 44	\$ 206	\$ 47	\$ 218
Consumo	5	236	7	135
Vivienda	2	45	4	78
Adicionales	-	17	-	13
Subtotal	<u>\$ 51</u>	<u>\$ 504</u>	<u>\$ 58</u>	<u>\$ 444</u>
Reservas preventivas del Banco	\$ 555		\$ 502	
Reservas preventivas de las filiales	93		170	
	<u>\$ 648</u>		<u>\$ 672</u>	

Los movimientos en el Grupo Financiero de las estimaciones preventivas de crédito, por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, se analizan a continuación:

	2010	2011
Saldo al principio del año	\$ 672	\$ 568
Creación de estimaciones en resultados:		
Cartera	321	367
Creación de estimación en capital:		
Cartera	36	-
Liberación de reservas	(2)	(3)
Castigos	(379)	(260)
Efecto por tipo de cambio	-	-
	<u> </u>	<u> </u>
Saldo al final del año	<u>\$ 648</u>	<u>\$ 672</u>

(11) Reaseguradores

a) Saldos con reaseguradores

Al 31 de diciembre de 2011, los principales saldos con instituciones de seguros son los siguientes:

- Saldos

Reasegurador	2011	
	Activo	Pasivo
Reaseguradora Patria, S.A.	2	-
Odyssey America Reinsurance Corporation	1	-
Torus Insurance (UK) Limited	-	2
Chubb de Mexico Compañía de Seguros, S.A.	-	2
Shipowners Mutual Protection and Indemnity	-	2
Swiss Re Europe S.A.	-	2
Liberty Mutual Insurance Europe S.A.	-	2
Partner Reinsurance Europe Limited	-	2
Tours Insurance Europe A.G.	-	2
Royal Sun Alliance Seguros	-	3
Chartis Seguros Mexico S.A. de C.V.	-	3
Sunderland Marine Mutual Insurance Company	-	4
Liberty Mutual Insurance Company	-	5
Ace Seguros, S.A.	-	9
Chartis Insurance UK limited	-	6
Hannover Ruckversicherungs-Aktiengesells	-	10
Navigators Insurance Company	-	11
Lloyds	-	69
Otros	-	12
	<u>3</u>	<u>146</u>
Otras participaciones	-	15
	<u> </u>	<u> </u>
Neto		<u>\$158</u>

b) Siniestralidad y otras obligaciones contractuales

El importe de las recuperaciones derivadas de los contratos de reaseguro, ascendió a \$101 en 2011, las cuales se encuentran registradas en el estado de resultados en el rubro de "Costo neto de siniestralidad". A continuación se muestran los conceptos más importantes por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011:

	Seguro directo	Recuperaciones de reaseguro cedido	Siniestralidad y otras obligaciones contractuales
Siniestros	\$ 480	\$ (98)	\$ 382
Siniestros por beneficios adicionales	7	(3)	4
Rescates y vencimientos	2	-	2
Incremento a la reserva para dividendos y bonificaciones sobre pólizas	4	-	4
Otros	1	-	1
	<u>\$ 494</u>	<u>\$ (101)</u>	<u>\$ 393</u>

(12) Inventario-

El inventario al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integra como sigue:

	2011	2010
Coque (combustible) ⁽¹⁾	\$ 29	\$ 124
Placas de acero	193	192
Antracita (carbón mineral)	5	14
Material de vidrio ⁽¹⁾	288	245
Químicos	22	40
Rollo de cable de acero	9	-
Viga IPR (viga de acero)	16	-
	<u>\$562</u>	<u>\$615</u>

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el saldo total de este material se compone de dólares.

Al 31 de diciembre de 2011, el Grupo Financiero tiene \$562 de inventario adquirido con préstamos de fondos de fomento (\$527 al 31 de diciembre de 2010) (ver nota 18).

(13) Bienes adjudicados, neto-

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el rubro de bienes adjudicados por tipo de bien se integra a continuación:

	2011	2010
Terrenos	\$ 81	\$17
Condominios	1	4
Establecimientos mercantiles	37	45
Equipo de transporte	11	3
Unifamiliares	12	10
Inmuebles prometidos en venta	4	13
Derechos	-	-
	<u>146</u>	<u>92</u>
Reserva	<u>(24)</u>	<u>(48)</u>
	<u>\$ 122</u>	<u>\$44</u>

(14) Inmuebles, mobiliario y equipo, neto-

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los inmuebles, mobiliario y equipo y gastos de instalación se analizan a continuación:

	2011	2010	Tasa anual de depreciación
Construcciones ⁽¹⁾	\$ 133	\$ 77	5%
Mobiliario y equipo de oficinas	207	174	10%
Equipo de cómputo	570	524	30%
Terminales punto de venta	45	42	17%
Cajeros automáticos	250	176	10%
Equipo de transporte	17	14	25%
Gastos de instalación	485	418	del 5% al 10%
Bienes para arrendamiento operativo	177	248	Varias
Otros	6	2	10%
	<u>1,891</u>	<u>1,675</u>	
Depreciación y amortización acumulada	<u>(1,050)</u>	<u>(914)</u>	
	<u>\$ 841</u>	<u>\$ 761</u>	

(1)Corresponde a la construcción del SITE tecnológico, además de la capitalización en 2011 de un bien adjudicado por \$11.

El importe registrado en los resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, por depreciación ascendió a \$118 y \$180, respectivamente, de los cuales \$45 y \$52, respectivamente, corresponden a depreciación de bienes en arrendamiento operativo registrada en el rubro de “Gastos por intereses” en el estado de resultados consolidado.

Arrendamiento operativo

La Arrendadora ha celebrado contratos de arrendamiento operativo con varias empresas y personas físicas del país. Las rentas cobradas por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, ascendieron a \$47 y \$66, respectivamente, las cuales se presentan en el rubro de “Ingresos por intereses” en el estado de resultados consolidado.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los cobros futuros a recibir en los siguientes años, por contratos de arrendamiento operativo vigentes, son los que se muestran en la hoja siguiente.

	Cobros a recibir	
	2011	2010
2011	\$ -	\$ 55
2012	29	35
2013	10	12
2014	2	1
2015 en adelante	1	-
	<u>\$ 42</u>	<u>\$ 103</u>

(15) Otros activos-

A continuación se analiza el rubro de otros activos al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>Tasa anual de amortización</u>
Gastos de organización	\$ 42	\$ 35	5%
Gastos preoperativos	3	3	5%
Comisiones diferidas	-	6	-
Intangibles ⁽¹⁾	100	102	5% y 10%
Marcas ⁽²⁾	15	15	10%
	<u>160</u>	<u>161</u>	
Menos amortización acumulada	<u>(64)</u>	<u>(49)</u>	
Subtotal otros activos	<u>96</u>	<u>112</u>	
Impuestos por recuperar	16	1	
Otros gastos por amortizar ⁽⁵⁾	101	60	
Pagos y gastos anticipados	<u>11</u>	<u>2</u>	
	<u>\$224</u>	<u>\$175</u>	

- (1) El 9 de septiembre y 10 de diciembre de 2009, el Banco adquirió la propiedad de activos intangibles de Financiera Sí, S.A. de C.V., (Crédito Sí) y Crédito Firme, S.A. de C.V., (Crédito Firme), (partes relacionadas), como se menciona a continuación:

Crédito Sí

El “Producto” que comprende la propiedad intelectual de metodologías, procesos, scorings para la originación, seguimiento y cobranza de créditos al consumo y microcréditos, documentado en manuales, algoritmos y diagramas de procesos; este activo asciende a \$61 y se registró en el balance general consolidado en el rubro de “Otros activos”.

Crédito Firme

- a) Listado de clientes, incluyendo sus registros y expedientes por un total de \$17 los cuales forman parte del balance general consolidado en el rubro de “Otros activos”.
- b) El “Producto” que comprende la propiedad intelectual de metodologías, procesos, scorings para la originación, seguimiento y cobranza de créditos comunales y microcréditos, documentados en manuales, algoritmos y diagramas de procesos; este activo asciende a \$15 y se registró en el balance general consolidado en el rubro de “Otros activos”.

Estos activos tienen una vida definida de 10 años.

- (2) La marca “Crédito Sí” y las leyendas asociadas, propiedad, registro y su derecho de explotación, este activo asciende a \$15 el cual se encuentra registrado en el balance general consolidado en el rubro de “Otros activos”, la cual tiene una vida definida de 10 años.
- (3) Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 incluye gastos de publicidad, gastos de promoción, seguros y mantenimiento pagados por anticipado.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, el importe por amortización cargado a los resultados del ejercicio asciende a \$23 y \$12, respectivamente.

(16) Inversiones permanentes en acciones-

A continuación se analizan las inversiones permanentes en acciones al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	2011	2010
Seguros Afirme	\$ -	\$ 402
Club Industrial A. C.	1	1
Círculo de Crédito, S. A. de C. V.	10	7
Club de Golf la Herradura, A. C.	1	1
Procesar S. A. de C. V. (Procesar)	6	6
Afore Afirme Bajío, S. A. de C. V. (Afore)	78	61
Visa, Inc.	-	14
	<u>\$ 96</u>	<u>\$ 492</u>

El 30 de abril de 2011, la Afore decretó dividendos por \$35 de los cuales \$18 le correspondieron al Banco.

El 28 de marzo de 2008 el Grupo Financiero recibió de Visa, Inc. 26,182 acciones con un valor de 42.768 dólares. Dichas acciones fueron vendidas durante julio de 2011, generando una utilidad de \$14 que se incluye dentro del rubro “otros ingresos (egresos) de la operación” en el estado de resultados adjunto.

El Grupo Financiero ejerce influencia significativa en la Afore y Círculo de Crédito, mediante su representación en el consejo de administración u órgano equivalente de dirección. Dichas asociadas se encuentran valuadas bajo el método de participación.

(17) Beneficios a los empleados

El costo, las obligaciones y otros elementos de las obligaciones laborales por primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2011 y 2010. Los componentes del costo neto de los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, son los que se muestran en la hoja siguiente.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el Grupo Financiero pagó beneficios por terminación por \$4 y \$4, respectivamente.

	Beneficios por terminación	
	2011	2010
Costo neto del período:		
Costo laboral del servicio actual	\$5	\$4
Costo financiero	1	2
Amortización de servicios anteriores	-	-
Amortización del pasivo de transición	<u>1</u>	<u>1</u>
Costo neto del período	<u>\$7</u>	<u>\$7</u>

A continuación se detalla el valor presente de las obligaciones por los beneficios a los empleados al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	Beneficios			
	Terminación		Retiro	
	2011	2010	2011	2010
Importe de las obligaciones por beneficios adquiridos (OBA)	<u>\$ 24</u>	<u>\$ 18</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
Importe de las obligaciones por beneficios (OBD)	<u>\$ 30</u>	<u>\$ 23</u>	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 1</u>
Servicios pasados no reconocidos por beneficios no adquiridos:				
Obligación de transición	<u>(1)</u>	<u>(1)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$ 29</u>	<u>\$ 22</u>	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 1</u>

Las principales hipótesis utilizadas en los cálculos actuariales son:

	2011	2010
Tasa de descuento	7.00%	8.50%
Tasa de incremento de salarios	*5.00%	* 5.50%

(*) Incluye concepto de carrera salarial

Para el ejercicio 2011, el período de amortización de las partidas pendientes de amortizar es de 1 año para indemnizaciones (2 años en 2010).

(18) Captación tradicional-

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el rubro de captación tradicional se analiza a continuación:

	2011		2010	
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Nacional	Extranjera
Depósitos de exigibilidad inmediata:				
Cheques con intereses	\$ 3,460	\$ 117	\$ 2,694	\$ 389
Cheques sin intereses	3,951	320	3,869	214
	<u>7,411</u>	<u>437</u>	<u>6,563</u>	<u>603</u>
Depósitos a plazo:				
Certificados de depósito	1,205	5	1,166	42
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	5,655	-	6,034	-
Títulos de crédito emitidos	1,514	-	-	-
	<u>8,374</u>	<u>5</u>	<u>7,200</u>	<u>42</u>
	<u>\$ 15,785</u>	<u>\$ 442</u>	<u>\$ 13,763</u>	<u>\$ 645</u>
Total de captación tradicional	<u>\$ 16,227</u>		<u>\$ 14,408</u>	

La clasificación de la captación del Grupo Financiero por zona geográfica al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se analiza como sigue:

	2011	2010
Distrito Federal	\$ 3,111	\$ 5,000
Monterrey	10,825	6,116
Norte (*)	1,278	1,919
Centro (**)	<u>1,013</u>	<u>1,373</u>
	<u>\$ 16,227</u>	<u>\$ 14,408</u>

(*) Incluye Tamaulipas, Coahuila, Sinaloa, Baja California Norte, Sonora y Chihuahua.

(**) Incluye Jalisco, Guerrero, Guanajuato y Michoacán.

Las tasas promedio ponderadas de captación para Depósitos de exigibilidad inmediata y Depósitos a plazo ambos en moneda nacional al 31 de diciembre de 2011, fueron de 2.02% y 3.82%, respectivamente, (en 2010 fueron 1.65% y 3.98%, respectivamente).

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los saldos en captación tradicional en moneda extranjera incluyen 32 y 52 millones de dólares, respectivamente. La tasa promedio ponderadas de captación para moneda extranjera fue de 0.001% para ambos años.

Los vencimientos de los depósitos a plazo y de los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV) al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se analizan a continuación:

Plazo	2011		2010	
	Certificados de depósito	PRLV	Certificados de depósito	PRLV
1 a 179 días	\$ 1,180	\$ 5,655	\$ 1,154	\$ 6,027
180 a 359 días	30	-	54	7
	<u>\$ 1,210</u>	<u>\$ 5,655</u>	<u>\$ 1,208</u>	<u>\$ 6,034</u>

(19) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

Los préstamos interbancarios y de otros organismos al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integran a continuación:

	2011	2010
De corto plazo:		
Instituciones del sistema financiero	\$ -	\$ 142
Banca de desarrollo*	1,377	1,995
Fondos de fomento*	35	178
Intereses devengados	3	13
Total a corto plazo	<u>1,415</u>	<u>2,328</u>
De largo plazo:		
Banca de desarrollo*	138	705
Fondos de fomento*	23	52
Total a largo plazo	<u>161</u>	<u>757</u>
Total de préstamos interbancarios y de otros organismos	<u>\$ 1,576</u>	<u>\$ 3,085</u>

* Garantizados con cartera crediticia otorgada bajo los programas respectivos (ver nota 10e), con excepción de \$20 en 2011(\$31 en 2010) correspondientes a un crédito directo otorgado al Banco por Bancomext, que se incluyen dentro del pasivo a largo plazo de banca de desarrollo y de \$327 (\$527 en 2010) que se usaron para adquirir inventario (ver nota 11).

Los préstamos bancarios y de otros organismos al 31 de diciembre de 2011, incluyen dólares valorizados por \$247 (\$230 en 2010), dichos préstamos devengan intereses a una tasa promedio anual del 5.81% y 2.74% en moneda nacional y extranjera, respectivamente (6.70% y 3.84%, respectivamente, en 2010).

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el plazo de vencimiento de los préstamos interbancarios y de otros organismos se muestra a continuación:

Vencimiento en años	2011	2010
1 año	\$1,494	\$ 2,328
2 años	26	515
3 años	6	173
4 ó más	50	69
	<u>\$1,576</u>	<u>\$ 3,085</u>

(20) Reservas técnicas

Al 31 de diciembre de 2011, se integran como sigue:

Riesgos en curso:	
De vida	\$ 16
Daños	534
	<u>550</u>
De obligaciones contractuales:	
Por siniestros y vencimientos	309
Por siniestros ocurridos y no reportados	71
Por dividendos sobre pólizas	6
Fondos de seguro en administración	1
Por primas en depósito	8
	<u>395</u>
De previsión:	
Riesgos catastróficos	53
	<u>53</u>
Suma reservas técnicas	<u>\$ 998</u>

(21) ISR, IETU y PTU-

El Grupo Financiero y sus subsidiarias consolidadas presentan sus declaraciones de impuestos en forma individual y no sobre una base consolidada.

ISR - La tasa es 30% para 2011 y 2010, y será 30% para 2012, 29% para 2013 y 28% para 2014.

IETU - Tanto los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. A partir de 2010 la tasa es 17.5% y para 2009 fue 17.0%. Asimismo, al entrar en vigor esta ley se abrogó la Ley del IMPAC permitiendo, bajo ciertas circunstancias, la recuperación de este impuesto pagado en los diez ejercicios inmediatos anteriores a aquél en que por primera vez se pague ISR, en los términos de las disposiciones fiscales.

De acuerdo a la legislación fiscal vigente las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IETU. En los casos que se cause IETU, su pago se considera definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores.

Conforme a las proyecciones que ha realizado la administración, el impuesto a pagar en los próximos ejercicios es el ISR, por lo que los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2011 y 2010 fueron determinados con base en dicho impuesto.

El gasto por PTU causada por \$29 y el beneficio por PTU diferida por \$26 (gasto de \$19 y beneficio de \$4 en 2010, respectivamente), se incluyen dentro del rubro "Gastos de administración y promoción".

Conforme a las estimaciones que ha realizado la Administración, el impuesto a pagar en los próximos ejercicios será el ISR, por lo que los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2011 y 2010 fueron determinados con base en dicho impuesto.

El impuesto a la utilidad presentado en el estado de resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, se compone como sigue:

	2011	2010
ISR Causado	\$ 129	\$ 73
ISR Diferido	<u>(67)</u>	<u>(10)</u>
	<u>\$ 62</u>	<u>\$ 63</u>

Impuestos diferidos:

El activo por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se compone de las partidas que se detallan a continuación:

	2011		2010	
	ISR	PTU	ISR	PTU
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 65	\$ 5	\$ 96	\$ 10
Reserva para cuentas incobrables	9	3	3	1
Provisiones de gastos	61	20	19	6
Valuación de instrumentos financieros	(12)	(4)	(63)	(21)
Deterioro de títulos conservados al vencimiento	-	-	5	2
Inmuebles, mobiliario y equipo	23	(4)	2	(2)
PTU del ejercicio	11	-	6	-
Comisiones pendientes de diferir	21	7	20	6
Intereses vencidos	19	6	18	4
Valuación por asignación de acciones	-	-	(4)	(1)
Otros	(21)	-	3	-
	<u>\$ 176</u>	<u>\$ 33</u>	<u>\$ 105</u>	<u>\$ 5</u>
Reserva de valuación	-	-	(8)	-
Activo por ISR y PTU diferidos	<u>\$ 176</u>	<u>\$ 33</u>	<u>\$ 97</u>	<u>\$ 5</u>

Para evaluar la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, el Grupo Financiero considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, el Grupo Financiero considera la reversión esperada de los activos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Los impuestos a la utilidad y la conciliación de la tasa legal y la tasa efectiva expresadas en importes y como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad, es como sigue:

	2011		2010	
	Importe	Tasa %	Importe	Tasa %
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad y de participación en resultados de asociadas	\$ 333		\$ 346	
Impuesto causado	129		73	
Impuesto diferido	(67)		(10)	
Total de impuestos a la utilidad	<u>\$ 62</u>	<u>19%</u>	<u>\$ 63</u>	<u>18%</u>
Más (menos) efectos de diferencias permanentes, principalmente ajuste anual por inflación, gastos no deducibles e ingresos no acumulables	\$ 26	8%	24	7%
Actualización fiscal de activos fijos	13	4%	9	3%
Efectos por cambio de tasa legal	(1)	(1%)	8	2%
	<u>\$ 100</u>	<u>30%</u>	<u>\$ 104</u>	<u>30%</u>

Para la determinación del ISR diferido al 31 de diciembre de 2010, el Grupo Financiero aplicó a las diferencias temporales las tasas aplicables de acuerdo a su fecha estimada de reversión. El resultado derivado de la aplicación de diversas tasas se presenta en el rubro de efecto de impuestos por modificación en tasas.

Otras consideraciones:

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

(22) Capital contable-

(a) Estructura del capital social-

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el capital social nominal suscrito y pagado asciende a \$427 y está representado por 427,472,640 acciones ordinarias nominativas Serie "O" con valor nominal de un peso por acción.

(b) Utilidad integral-

La utilidad integral por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, asciende a \$302 y \$332, respectivamente, que se presentan en el estado consolidado de variaciones en el capital contable y representa el resultado de la actividad total durante el año e incluye las partidas que de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables, se llevan directamente al capital contable.

(c) Restricciones al capital contable-

De acuerdo con la Ley, cualquier persona física o moral podrá adquirir las acciones de la serie "O", mediante autorización de la SHCP cuando excedan del 5% del capital social.

El importe actualizado sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Las utilidades sobre las que no se ha cubierto el impuesto sobre la renta (ISR) y las otras cuentas del capital contable, originarán un pago de ISR a cargo del Grupo Financiero, en caso de distribución.

Las utilidades de las subsidiarias no podrán distribuirse a los accionistas del Grupo Financiero hasta que sean cobrados los dividendos. Asimismo, las utilidades provenientes de valuación a precios de mercado de inversiones en valores y operaciones derivadas de cobertura no podrán distribuirse hasta que se realicen.

(d) Capitalización (no auditado)-

La SHCP requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje mínimo de capitalización del 8% sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las reglas establecidas por Banco de México quien sancionó el cálculo al 31 de diciembre de 2010 el 24 de febrero de 2011. A continuación se presenta la información correspondiente a la capitalización del Banco:

Capital al 31 de <i>diciembre</i> :	2011	2010
Capital contable del Banco	\$2,665	\$2,578
Inversiones en acciones de entidades financieras y controladoras de éstas	(96)	(94)
Activos intangibles e impuestos diferidos	<u>(94)</u>	<u>(117)</u>
Capital básico (Tier 1)	2,475	2,367
Capital complementario (Tier 2)	<u>615</u>	<u>624</u>
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	<u>\$3,090</u>	<u>\$2,991</u>

	Activos en riesgo equivalentes	Requerimiento de capital
<i>Activos en riesgo al 31 de diciembre de 2011:</i>		
Riesgo de mercado:		
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 1,404	\$ 112
Operaciones en moneda nacional con sobretasa	5,658	453
Operaciones en moneda nacional con tasa real	51	5
Posición Udis	6	-
Posición dólares	1	-
Subtotal riesgo de mercado	<u>\$ 7,120</u>	<u>\$ 570</u>

	Activos en riesgo equivalentes	Requerimiento de capital
<u>Riesgo de crédito:</u>		
Grupo III (ponderados al 20%)	\$ 714	\$ 57
Grupo III (ponderados al 23%)	-	-
Grupo III (ponderados al 120%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 20%)	336	27
Grupo V (ponderados al 20%)	113	9
Grupo V (ponderados al 50%)	597	48
Grupo V (ponderados al 150%)	297	24
Grupo VI (ponderados al 50%)	292	23
Grupo VI (ponderados al 75%)	152	12
Grupo VI (ponderados al 100%)	1,588	127
Grupo VI (ponderados al 125%)	316	26
Grupo VII (ponderados al 10%)	2	-
Grupo VII (ponderados al 11.50%)	1	-
Grupo VII (ponderados al 20%)	121	10
Grupo VII (ponderados al 100%)	4,566	365
Grupo VII (ponderados al 115%)	565	45
Grupo VII (ponderados al 125%)	252	20
Grupo VII (ponderados al 150%)	40	3
Muebles e inmuebles, cargos diferidos e inversiones en acciones	1,228	98
Total riesgo de crédito	<u>11,180</u>	<u>894</u>
Total riesgo de mercado y crédito	18,300	1,464
Total riesgo operativo	<u>2,478</u>	<u>198</u>
Total riesgo de mercado, crédito y operativo	<u><u>\$ 20,778</u></u>	<u><u>\$ 1,662</u></u>

	Activos en riesgo equivalentes	Requerimiento de capital
<i>Activos en riesgo al 31 de diciembre de 2010:</i>		
Riesgo de mercado:		
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 2,149	\$ 172
Operaciones en moneda nacional con sobretasa	2,313	185
Operaciones en moneda nacional con tasa real	2,500	200
Posición UDIS	78	6
Total riesgo de mercado	<u>7,040</u>	<u>563</u>
Riesgo de crédito:		
Grupo III (ponderados al 20%)	1,582	127
Grupo III (ponderados al 23%)	9	1
Grupo III (ponderados al 120%)	12	1
Grupo IV (ponderador al 20%)	217	17
Grupo V (ponderados al 20%)	367	29
Grupo V (ponderados al 50%)	477	38
Grupo V (ponderados al 150%)	150	12
Grupo VI (ponderados al 50%)	334	27
Grupo VI (ponderados al 75%)	152	12

	Activos en riesgo equivalentes	Requerimiento de capital
Activos en riesgo al 31 de diciembre de 2010:		
Grupo VI (ponderados al 100%)	1,331	106
Grupo VI (ponderados al 125%)	178	14
Grupo VII (ponderados al 10%)	1	-
Grupo VII (ponderados al 11.50%)	11	1
Grupo VII (ponderados al 20%)	390	31
Grupo VII (ponderados al 100%)	3,686	295
Grupo VII (ponderados al 115%)	762	61
Grupo VII (ponderados al 125%)	245	20
Muebles e inmuebles, cargos diferidos e inversiones en acciones	940	75
Total riesgo de crédito	<u>10,844</u>	<u>867</u>
Total riesgo de mercado y crédito	<u>17,884</u>	<u>1,430</u>
Total riesgo operativo	<u>1,993</u>	<u>159</u>
Total riesgo de mercado, crédito y operativo	<u>\$ 19,877</u>	<u>\$ 1,589</u>

Índices de capitalización al 31 de diciembre:

Capital a activos en riesgo de crédito:

	2011	2010
Capital básico (Tier 1)	22.14%	21.83%
Capital complementario (Tier 2)	<u>5.50%</u>	<u>5.75%</u>
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	<u>27.64%</u>	<u>27.58%</u>

Índices de capitalización al 31 de diciembre:

Capital a activos en riesgo de mercado y crédito:

Capital básico (Tier 1)	13.52%	13.23%
Capital complementario (Tier 2)	<u>3.36%</u>	<u>3.49%</u>
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	<u>16.88%</u>	<u>16.72%</u>

Capital a activos en riesgo de mercado, crédito y operativo:

Capital básico (Tier 1)	11.91%	11.91%
Capital complementario (Tier 2)	<u>2.97%</u>	<u>3.14%</u>
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	<u>14.88%</u>	<u>15.05%</u>

La suficiencia de capital se evalúa a través de la proyección del índice de capitalización, mediante la cual el área de Información Financiera da seguimiento sobre los impactos en los principales límites de operación del Grupo Financiero determinados en función del capital neto, logrando con esto prevenir sobre posibles insuficiencias de capital, y por consecuencia tomar las medidas para mantener un capital suficiente y adecuado.

(23) Operaciones con partes relacionadas-

En el curso normal de sus operaciones, el Grupo Financiero lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. De acuerdo con las políticas del Grupo Financiero, todas las operaciones de crédito con partes relacionadas son autorizadas conforme a lo dispuesto en el Artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los saldos y operaciones con empresas relacionadas, que incluyen las superiores al 1% del capital neto del Banco, se resumen como sigue:

	2011	2010
Préstamos otorgados	\$855	\$1,174
Cuentas por cobrar por comercialización	\$682	\$ 534
Captación (depósitos a plazo)	\$847	\$1,470
Préstamos recibidos	\$ -	\$ 100
Obligaciones subordinadas	\$566	\$ 566
Pagos anticipados	\$ 20	\$ -
Acreedores diversos	\$ 1	\$ -

Las operaciones con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, se analizan a continuación:

	2011	2010
Ingresos:		
Intereses cobrados	\$ 72	\$ 83
Ingresos por comercialización	\$ 72	\$ 65
Rentas cobradas	\$ 21	\$ 4
Primas cobradas	\$ 20	\$ -
Comisiones cobradas	\$ 7	\$ 47
Egresos:		
Intereses pagados	\$ 57	\$ 93
Rentas pagadas	\$ 75	\$ 46
Sueldos y prestaciones	\$ 42	\$ 32
Honorarios (nota 24)	\$289	\$163
Otros gastos de operación y administración	\$ 37	\$ 50
Comisiones pagadas	\$ 23	\$ -

De conformidad con el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito, la suma total de las operaciones del Banco a partes relacionadas no podrán exceder del 50% de la parte básica de su capital neto. Al 31 de diciembre de 2011, el monto total de los créditos otorgados a partes relacionadas asciende a \$620 (\$828 en 2010) y se integra como se muestra a continuación.

	2011	2010
Personas físicas y morales que tienen el control directo e indirecto en el Grupo	\$601	\$805
Miembros del consejo de administración del Banco y Grupo	8	14
Cónyuges y personas con parentesco con el Banco y Grupo	11	9
	<u>\$620</u>	<u>\$828</u>

(24) Cuentas de orden-

Las cuentas de orden no forman parte integral del balance general y solamente fueron sujetos de auditoria externa las cuentas de orden en donde se registran las operaciones que tienen una relación directa con las cuentas del balance general, como Bienes en custodia o en administración e Interés devengado no cobrado derivado de cartera de crédito vencida.

Las principales cuentas de orden se describen a continuación:

(a) Bienes en fideicomiso o mandato (no auditada)-

La actividad fiduciaria del Grupo Financiero, que se registra en cuentas de orden, se analiza al 31 de diciembre de 2011 y 2010, como se muestra a continuación:

	2011	2010
Fideicomisos de:		
Administración	\$13,839	\$ 8,427
Garantía	800	732
Inversión	27	4,726
	<u>14,666</u>	<u>13,885</u>
Mandatos	27	25
	<u>\$14,693</u>	<u>\$13,910</u>

Los ingresos percibidos por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, correspondientes a la actividad fiduciaria, ascienden a \$81 y \$36, respectivamente.

(b) Operaciones por cuenta de terceros (no auditada)-

Los recursos administrados por el Grupo Financiero, atendiendo instrucciones de los clientes para invertir en diversos instrumentos del sistema financiero mexicano, se registran en cuentas de orden y al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se analizan como sigue:

	2011	2010
Valores gubernamentales	\$3,038	\$ 924
Acciones	1,967	1,874
Otros	312	285
	<u>\$5,317</u>	<u>\$3,083</u>

En caso de que los recursos queden invertidos en instrumentos de captación del propio Grupo Financiero, el monto correspondiente se incluye en el balance general consolidado.

(c) Compromisos crediticios (no auditada)-

Al 31 de diciembre de 2011, el Grupo tenía compromisos irrevocables para conceder préstamos por \$229 (\$292 en 2010) y líneas de crédito otorgadas no utilizadas por \$4,154 (\$4,788 en 2010).

(d) Bienes en custodia o en administración-

El Grupo Financiero registra en esta cuenta los bienes y valores ajenos que se reciben en custodia o bien, para su administración. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, esta cuenta se integra como se muestra a continuación:

	2011	2010
Fondos de sociedades de inversión:		
Administrados por el Grupo Afirme	\$ 877	\$ 955
Valores en custodia	1,280	1,273
Valores en garantía	5,991	5,814
Valores en administración *	13,303	6,467
	<u>\$21,451</u>	<u>\$14,509</u>

* Incluye las operaciones de reporto y depósitos a plazo realizados en sucursales.

Durante los años de 2011 y 2010, las comisiones correspondientes a bienes en custodia, no son relevantes.

(25) Información adicional sobre operaciones y segmentos-

(a) Información por segmentos-

El Grupo Financiero clasifica sus activos, pasivos y resultados en los siguientes segmentos:

Crédito.- Al representar el negocio central de las subsidiarias del Grupo Financiero incluye todos los activos y pasivos no identificados en los segmentos de Tesorería y otros servicios.

Tesorería.- Incluye las operaciones con valores, operaciones de reportos, derivados y divisas, considerando que la tesorería es el complemento para colocar y captar recursos, la asignación del capital se presenta en crédito.

Otros servicios.- Que incluye los servicios de almacenaje y comercialización de mercancías, servicios de banca digital, de fiduciario y los negocios de Seguros y Afore.

La asignación de gastos a los segmentos correspondientes se realiza bajo el procedimiento que se muestra a continuación:

- 1) Los gastos directamente identificados con cada segmento.
- 2) Los gastos restantes son distribuidos en forma proporcional a la utilidad generada de cada segmento antes de esta distribución.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, los activos, pasivos y resultados por segmento se analizan como sigue:

Activos y pasivos	Crédito	Tesorería	Servicios de almacenaje	Seguros	Otros servicios	Total
2011						
Activos	\$16,632	\$74,121	\$ 1,632	\$ 1,764	\$ 245	\$94,394
Pasivos	\$13,436	\$74,121	\$ 1,414	\$ 1,310	\$ -	\$90,281
2010						
Activos	\$16,191	\$44,480	\$ 2,142	\$ -	\$ -	\$62,813
Pasivos	\$13,153	\$44,480	\$ 1,343	\$ -	\$ -	\$58,976

Resultados	Crédito	Tesorería	Servicios de almacenaje	Seguros	Otros servicios	Total
2011						
Ingreso por Intereses	\$1,785	\$2,896	\$89	\$25	\$20	\$4,815
Ingresos por Primas	-	-	-	687	-	687
Gasto por Intereses	(556)	(2,426)	(49)	-	-	(3,031)
Incremento Neto de Reservas Técnicas Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Estimación Preventiva para Riesgos Cred.	(321)	-	-	-	-	(321)
Comisiones y Tarifas Cobradas	183	-	-	87	293	563
Comisiones y Tarifas Pagadas	(78)	-	(3)	(256)	(17)	(354)
Resultado por Intermediación	14	55	-	5	-	74

Resultados	Crédito	Tesorería	Servicios de almacenaje	Seguros	Otros servicios	Total
2011						
Otros Ingresos (Egresos) de la Operación	141	-	79	58	-	278
Gastos de Administración y Promoción	(1,068)	(465)	(44)	(93)	(266)	(1,936)
Resultado de Operación	100	60	72	70	30	332
Otros Gastos y Productos	-	-	-	-	-	-
ISR	(17)	(3)	(22)	(18)	(1)	(61)
Resultado antes de participación de subsidiarias	83	57	50	52	29	271
Participación en el Resultados de subsidiarias	-	-	-	-	31	31
Resultado Neto	<u>\$ 83</u>	<u>\$ 57</u>	<u>\$ 50</u>	<u>\$ 52</u>	<u>\$ 60</u>	<u>\$ 302</u>

Resultados	Crédito	Tesorería	Servicios de almacenaje	Otros servicios	Total
2010					
Ingresos por intereses	\$1,572	\$1,781	\$78	\$5	\$3,436
Gastos por intereses	(491)	(1,361)	(51)	-	(1,903)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(367)	-	-	-	(367)
Comisiones y tarifas cobradas	280	-	-	238	518
Comisiones y tarifas pagadas	(40)	-	(5)	(58)	(103)
Resultado por intermediación	15	166	-	8	189
Otros ingresos (egresos) de la operación	(4)	-	-	-	(4)
Gastos de administración y promoción	(795)	(536)	(41)	(188)	(1,560)
Resultado de operación	170	50	(19)	5	206
Otros gastos y productos,	73	-	67	-	140
Resultado antes de impuesto a la utilidad y participación en compañía subsidiaria no consolidable y asociadas	242	50	-	53	345
Impuestos a la utilidad causados y diferidos, neto	(35)	(11)	-	(16)	(62)
Participación en el resultado de compañías subsidiaria no consolidable y asociadas:	-	-	-	49	49
Resultado neto	<u>\$ 207</u>	<u>\$ 39</u>	<u>\$</u>	<u>\$ 86</u>	<u>\$ 332</u>

(b) Margen financiero-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, el margen financiero se integra por los componentes que se presentan a continuación:

Ingresos por intereses:

Los ingresos por intereses por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integran a continuación:

	2011	2010
Disponibilidades	\$ 86	\$ 96
Inversiones en valores	71	83
Intereses y premios en operaciones de reporte	2,704	1,603
Cartera de crédito	1,780	1,450
Ingresos por arrendamiento operativo	47	66
Otros	38	61
	<u>\$4,726</u>	<u>\$3,359</u>

A continuación se presenta la integración por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, de los intereses y comisiones provenientes de la cartera de crédito por tipo de crédito.

	2011	2010
Cartera comercial	\$ 726	\$ 719
Entidades financieras	40	14
Consumo	644	431
Vivienda	150	167
Entidades gubernamentales	220	119
	<u>\$1,780</u>	<u>\$1,450</u>

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, dentro del total de ingresos por intereses de cartera comercial, consumo e hipotecaria se encuentran registradas comisiones por \$36, \$43 y \$3, respectivamente (\$28, \$27 y \$5, respectivamente, en 2010), las cuales se reconocen en el estado de resultados a un plazo ponderado de 76, 27 y 168 meses, respectivamente (38, 35 y 165 meses, al 31 de diciembre de 2010, respectivamente).

Por el año que terminó al 31 de diciembre de 2010, dentro del total de ingresos por intereses se incluyen intereses en moneda extranjera valorizados por \$6, y al 31 de diciembre de 2011 no se obtuvieron ingresos por intereses valorizados en moneda extranjera.

Los ingresos por servicios de almacenaje que se presentan en el margen financiero en el estado de resultados consolidado y que por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, ascienden a \$89 y \$78, respectivamente, se refieren exclusivamente a operaciones de la Almacenadora.

Gastos por intereses:

Los gastos por intereses por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integran como se muestra a continuación:

	2011	2010
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 135	\$ 96
Depósitos a plazo	320	246
Préstamos interbancarios y de otros organismos	101	237
Intereses y premios en reportos	2,384	1,249
Depreciaciones por arrendamiento operativo	45	52
Intereses por obligaciones subordinadas	43	22
Otros	3	1
	<u>\$3,031</u>	<u>\$1,903</u>

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2010, dentro del total de gastos por intereses se incluyen intereses en moneda extranjera valorizados por \$3.

(c) Comisiones y tarifas cobradas-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, el resultado por comisiones y tarifas cobradas se integra a continuación:

	2011	2010
Operaciones de crédito	\$14	\$ 12
Transferencias de fondos	7	5
Actividades fiduciarias	81	36
Avalúos	8	9
Manejo de cuenta	21	23
Banca electrónica	235	228
Cobro de derechos	85	51
Seguros	-	18
Asesoría financiera	4	125
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento cedido	87	-
Otras comisiones y tarifas cobradas	20	11
	<u>\$562</u>	<u>\$ 518</u>

(d) Resultado por intermediación-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, el resultado por intermediación se integra a continuación:

	2011	2010
<i>Resultado por valuación:</i>	\$ (151)	\$ 88
<i>Resultado por compraventa:</i>	226	101
	<u>\$ 75</u>	<u>\$ 189</u>

(e) **Otros ingresos (egresos) de la operación-**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, el rubro de otros productos se integra a continuación:

	2011	2010
Venta de productos industrializados	\$ 6,588	\$ 4,931
Recuperaciones	12	32
Venta de arrendamientos puros	3	32
Venta de bienes adjudicados	7	13
Cancelación de acreedores diversos	8	12
Recuperación de impuestos	5	1
Liberación de reservas adicionales	25	32
Venta de acciones	14	-
Cobranza créditos castigados	85	5
Derechos o productos de pólizas	34	-
Recargos sobre primas	13	-
Otros	25	15
	<hr/>	<hr/>
Costo de venta de productos industrializados	(6,509)	(4,864)
Impuestos	(2)	(11)
Quebrantos diversos	(3)	(1)
Bonificaciones a clientes	(9)	(12)
Reserva de bienes adjudicados	-	(28)
Venta de bienes adjudicados	(4)	(10)
Reserva de otros adeudos	(13)	(9)
Otros	(1)	(2)
	<hr/>	<hr/>
	\$ 278	\$ 136
	<hr/>	<hr/>

(g) **Indicadores financieros- (no auditado)**

En la siguiente tabla se presentan los principales indicadores financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

	2011	2010
Índice de morosidad	4.87%	4.28%
Índice de cobertura de cartera de crédito vencida	0.99%	1.06
Eficiencia operativa (<i>gastos de administración y promoción/activo total promedio</i>)	2.32%	2.62%
ROE (<i>utilidad neta/capital contable promedio</i>)	5.68%	9.14%
ROA (<i>utilidad neta/activo total promedio</i>)	0.20%	0.41%
Liquidez (<i>activos líquidos/pasivos líquidos</i>) *	0.98	1.00
Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios/Activos productivos promedio	2.26%	2.18%

* *Activos líquidos* – Disponibilidades, títulos para negociar y disponibles para la venta.

Pasivos líquidos – Depósitos de exigibilidad inmediata, préstamos interbancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata y a corto plazo.

(26) **Compromisos y pasivos contingentes-**

(a) **Arrendamiento-**

Algunos inmuebles y equipos de operación son tomados en arrendamiento. Los arrendamientos prevén ajustes periódicos de rentas, basándose en cambios de diversos factores económicos. El total de pagos por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, fue de \$154 y \$112, respectivamente.

(b) Contrato de prestación de servicios-

- (1) El 31 de diciembre de 2009 y el 8 de marzo de 2010 el Grupo Financiero celebró contratos con vigencia indefinida de prestación de servicios para la promoción y colocación de créditos al consumo con Financiera Sí y Crédito Firme, respectivamente, ambas partes relacionadas, en donde el Grupo Financiero se compromete a pagar a ambas entidades cantidades relacionadas con el porcentaje de colocación. La contraprestación determinada por el Grupo Financiero al 31 de diciembre de 2011 y 2010 asciende a \$204 y \$64 que está registrada en el estado de resultados consolidado en el rubro de “Gastos de administración y promoción”, adicionalmente se tiene registrado un pasivo total por \$26 que están registrados en el rubro de “Acreedores diversos
- (2) El Grupo Financiero tiene celebrado un contrato de prestación de servicios profesionales y asesoría para desarrollar la estructura necesaria y asesorarlo en la toma de decisiones respecto del manejo y administración de las inversiones estratégicas en pesos mexicanos, con una Compañía no relacionada con vigencia indefinida en donde el pago es proporcional con la generación de utilidades. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2011 se tiene una provisión por \$46, que se registró en el rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”, y por el año terminado el 31 de diciembre de 2010 se reconoció una cuenta por cobrar a favor del Grupo Financiero por \$8. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, los gastos por esta contraprestación ascienden a \$76 y \$115, respectivamente, que se registran en el estado de resultados consolidado en el rubro de “Gastos de administración y promoción
- (3) El 2 de agosto de 2010, el Grupo Financiero firmó un contrato de prestación de servicios profesionales con una compañía relacionada para mantener y desarrollar la relación contractual con el prestador del servicio que se menciona en el párrafo anterior. Por los años terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el gasto por esta contraprestación asciende a \$15 y \$43, que se registró en el estado de resultados consolidado en el rubro de “Gastos de administración y promoción”. Al 31 de diciembre de 2011, se tiene registrado un pasivo total por \$8 que está registrado en el rubro de “Acreedores diversos

(c) Contrato de constitución de derecho real de superficie oneroso-

El 20 de agosto de 2008, el Grupo Financiero celebró un contrato de constitución de derecho real de superficie oneroso (derecho real), con partes relacionadas en el cual acuerdan que el Grupo Financiero tendrá el derecho de propiedad durante 30 años de la construcción del SITE tecnológico y una vez transcurrido el plazo el Grupo Financiero enajenará las construcciones edificadas sobre el terreno al arrendador en un 10% de su valor físico de acuerdo al valor que determine un perito valuador en esa fecha, el monto registrado en el activo fijo por construcción del SITE tecnológico al 31 de diciembre de 2011 y 2010 asciende a \$49 en ambos años. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, el gasto por este concepto de contraprestación ascendió a \$3 y \$3 respectivamente, que se registró en el rubro de “Gastos de administración y promoción”.

(d) Juicios y litigios-

- (1) En el curso normal de las operaciones, el Grupo Financiero y sus subsidiarias han sido objeto de algunos juicios, que no se espera tengan un efecto importante negativo en la situación financiera y resultados de operaciones futuros. En aquellos casos que representan una contingencia, se han constituido las reservas que se consideran necesarias.

(e) Convenio único de responsabilidades-

El Grupo Financiero suscribió un convenio con sus subsidiarias, por el cual se obliga a responder solidaria e ilimitadamente por el cumplimiento de las obligaciones a cargo de las entidades financieras integrantes del Grupo Financiero, correspondientes a las actividades que, conforme a las disposiciones aplicables le sean propias a cada una de ellas. Adicionalmente, el Grupo Financiero se obliga a responder ilimitadamente por las pérdidas de todas y cada una de dichas entidades financieras.

(27) Administración de riesgos y calificación del Banco (no auditada)-

La función de identificar, medir, monitorear, controlar e informar los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesto el Grupo Financiero, está a cargo de la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), quien reporta al Comité de Riesgos, órgano instituido por el Consejo de Administración del Grupo Financiero con la finalidad de dar seguimiento al proceso de administración integral de riesgos.

El Comité de Riesgos establece políticas y estrategias de riesgo, da seguimiento a las mismas y vigila su cumplimiento.

Los principales objetivos de la UAIR son los siguientes:

- Estandarizar la medición y el control de riesgos.
- Proteger el capital del Grupo Financiero contra pérdidas no esperadas por movimientos de mercado, incumplimientos crediticios, liquidez de los recursos y riesgos operativos, legales y tecnológicos.
- Desarrollar modelos de valuación para los distintos tipos de riesgos.
- Efectuar diagnósticos con base en la administración de riesgo, disponibilidad y calidad de la información de riesgo.

El Grupo Financiero cuenta con metodologías para la administración del riesgo en sus distintas fases, como son crédito, legal, liquidez, mercado y operativo. Ha seccionado la evaluación y administración del riesgo en los rubros que se detallan en la siguiente hoja.

- (I) Riesgos cuantificables.- son aquellos para los cuales es posible conformar bases estadísticas que permitan medir sus pérdidas potenciales, y dentro de éstos, se encuentran los siguientes:
 1. Riesgos discretionales.- son aquellos resultantes de la toma de una posición de riesgo, tales como el:
 - Riesgo de mercado
 - Riesgo de crédito
 - Riesgo de liquidez
 2. Riesgos no discretionales.- son aquellos resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo, tales como el:
 - Riesgo operativo, incluye:
 - Riesgo tecnológico
 - Riesgo legal

- (II) Riesgos no cuantificables.- son aquellos derivados de eventos imprevistos para los cuales no se puede conformar una base estadística que permita medir las pérdidas potenciales. La actualización y mejoramiento de las políticas y procedimientos para la administración de riesgos ha sido un proceso continuo, de acuerdo con los objetivos establecidos y con la participación de todas las áreas involucradas, manteniendo continuamente la difusión del manual de riesgos y su continua actualización, a través de la intranet del Grupo Financiero.

Riesgo de mercado:

Se define como la volatilidad de los ingresos debido a cambios en el mercado, que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivos contingentes, como pueden ser: tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, etc.

Para la medición del riesgo de mercado, el Grupo Financiero aplica la metodología de simulación histórica no paramétrica para el cálculo del valor en riesgo (VaR, por sus siglas en inglés), considerando para ello un nivel de confianza del 99% y un horizonte de tiempo de 1 día con historia de 260 días.

El significado del VaR, bajo este método, es la pérdida potencial a un día que pudiera generarse en la valuación de los portafolios a una fecha determinada, bajo el supuesto que se repitieran en el futuro 259 escenarios históricos inmediatos, los cuales se acomodan de mayor pérdida a mayor utilidad y el VaR se determina con base en el nivel de confianza del 99%.

Esta metodología se aplica a todos los portafolios que el Grupo Financiero ha identificado como unidades de negocio y que están expuestos a variaciones de los factores de riesgo que afectan directamente a su valuación (tasas de interés domésticas, extranjeras, sobretasas, tipos de cambio, entre otras).

A continuación se analiza el VaR al 31 de diciembre de 2011 y 2010 (cifras en miles de pesos no auditadas):

	VaR	
	2011	2010
Unidad de negocio		
Mesa de dinero trading	\$ (15,960)	\$ (11,750)
Mesa de dinero tesorería	(1,535)	(864)
VaR Consolidado	\$ (16,169)	\$ (11,568)

Riesgo de liquidez:

Se define como la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para el Grupo Financiero o por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones.

Para la medición de este riesgo se determinan bandas de liquidez considerando la naturaleza de los activos y pasivos del balance general consolidado.

Derivado de los límites sobre este tipo de riesgo, la banda acumulada a 60 días del Grupo Financiero asciende a \$1,820 y \$87 al 31 de diciembre de 2011 y 2010 (cifras no auditadas), respectivamente, nivel que respetó el límite establecido.

Por su parte, el VaR de mercado ajustado por liquidez el cual se interpreta como la pérdida en que incurriría el Grupo Financiero por el tiempo en que le llevaría liquidar la posición de los valores en el mercado, para ello se estima el VaR ajustado por liquidez como el producto del VaR de mercado diario por la raíz cuadrada de 10.

Riesgo de crédito:

Se define como la volatilidad de los ingresos debido a pérdidas potenciales en crédito por falta de pago de un acreditado o contraparte.

Por lo tanto, siendo el riesgo de crédito el incumplimiento de los clientes para el pago de sus obligaciones, la correcta administración del mismo es esencial para mantener una cartera de crédito de calidad.

El proceso de gestión crediticia está documentado a través del manual de crédito preparado por el Grupo Financiero, cuya observancia es de carácter general. La estructura de los procesos que integran la gestión crediticia se resume a continuación:

- Promoción
- Evaluación
- Autorización
- Formalización
- Operación
- Administración
- Recuperación

Se tienen procedimientos programados para asegurar el traspaso y registro oportuno de la cartera vencida y la identificación de los créditos comerciales con problemas de recuperación.

Políticas y procedimientos para el otorgamiento de créditos:

El otorgamiento, control y recuperación de créditos está regulado en el manual de crédito del Grupo Financiero, mismo que está alineado a los objetivos y políticas en materia de crédito aprobados por el Consejo de Administración; en el cual se establece el marco de actuación de los órganos sociales y funcionarios que intervienen en el proceso de crédito y está basado en los ordenamientos de la Ley de Instituciones de Crédito y las disposiciones de carácter prudencial en materia de crédito establecidas por la Comisión Bancaria.

La autorización de los créditos como responsabilidad del Consejo de Administración se encuentra delegada en los Comités y funcionarios facultados.

Para la gestión del crédito, se define el proceso general desde la promoción hasta la recuperación, especificando las políticas, procedimientos y responsabilidades de los funcionarios involucrados.

Para el otorgamiento de créditos comerciales menores a 900,000 UDIS, créditos al consumo e hipotecarios, el Grupo Financiero ha implantado mecanismos de evaluación paramétricos, basados en ciertos factores estándar significativos para la toma de decisiones, permitiendo con mayor eficiencia la atención de altos volúmenes de solicitudes.

El manual de crédito incluye las políticas para la identificación de créditos comerciales emproblemados, los cuales estando o no en cartera vencida presentan algún deterioro, o bien respecto de los cuales no se han cumplido cabalmente los términos y condiciones; el área de negocios en conjunto con la de crédito tienen la tarea de evaluar la posibilidad de establecer nuevos términos y condiciones que incrementen su posibilidad de recuperación. Adicionalmente, las áreas de gestión de activos en riesgo y recuperación de crédito llevan a cabo los procedimientos de cobranza administrativa, extrajudicial y judicial, así como la administración de la cartera con problemas de recuperación.

Calificación de la cartera:

El Grupo Financiero realiza su proceso de calificación de la cartera aplicando la Metodología establecida en el Capítulo V “Calificación de Cartera Crediticia” de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito” (las Disposiciones) emitidas por la Comisión Bancaria.

Cartera crediticia comercial.-

De acuerdo a las Disposiciones, el Grupo Financiero utiliza para efectos de la calificación de la cartera comercial, información relativa a los trimestres que concluyan en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre y registra en la contabilidad al cierre de cada trimestre las reservas preventivas correspondientes, considerando el saldo del adeudo registrado el último día de los meses citados.

Para los dos meses posteriores al cierre de cada trimestre se podrá aplicar la calificación correspondiente al crédito de que se trate que haya sido utilizada al cierre del trimestre inmediato anterior al saldo del adeudo registrado el último día de los meses citados. Sin embargo, cuando tengan una calificación intermedia posterior al cierre de dicho trimestre, podrá aplicarse esta última al saldo mencionado anteriormente.

Para dar cumplimiento al artículo 138 de la Circular Única la cartera comercial se presenta en la hoja siguiente por grado de riesgo A-1, A-2, B-1, B-2, B-3, C-1, C-2, D y E.

Nivel de riesgo	2011		2010	
	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas
A-1	\$ 4,281	\$16	\$ 6,522	\$ 25
A-2	3,482	28	2,256	22
B-1	509	22	242	8
B-2	902	41	1,976	101
B-3	329	36	161	17
C-1	37	14	3	1
C-2	9	4	12	5
D	35	22	55	37
E	67	67	49	49
	<u>\$ 9,651</u>	<u>\$250</u>	<u>\$ 11,276</u>	<u>\$ 265</u>

Cartera comercial individualizada.-

Aplicable a clientes cuyo riesgo sea igual o superior a 4,000,000 UDIS. La calificación de la cartera crediticia comercial se realizará de acuerdo al Apartado "A" de la Metodología General descrita en la Sección Tercera "de la Cartera Crediticia Comercial" del Capítulo V de las disposiciones y se evalúan entre otros aspectos los que se mencionan a continuación:

- I. La calidad crediticia del deudor.
- II. Los créditos, en relación con el valor de las garantías o del valor de los bienes en fideicomisos o en esquemas conocidos comúnmente como "estructurados", en su caso.

Se deberán crear las reservas preventivas para cada crédito en la porción cubierta y, en su parte expuesta, conforme a la clasificación del grado de riesgo que se contiene en la tabla que se detalla a continuación:

Grado de Riesgo	Inferior	Intermedio	Superior
A-1	0.50%	0.50%	0.50%
A-2	0.99%	0.99%	0.99%
B-1	1.00%	3.00%	4.99%
B-2	5.00%	7.00%	9.99%
B-3	10.00%	15.00%	19.99%
C-1	20.00%	30.00%	39.99%
C-2	40.00%	50.00%	59.99%
D	60.00%	75.00%	89.99%
E	100.00%	100.00%	100.00%

Cartera comercial paramétrica.-

Aplicable a clientes con riesgos menores a 4,000,000 UDIS.

De acuerdo al Anexo 17 de las disposiciones, se estratifica la totalidad de la cartera en función al número de períodos que reporten incumplimiento de pago total o parcial a la fecha de la calificación, utilizando los datos de por lo menos los doce meses anteriores a dicha fecha y se constituirán las reservas preventivas que resulten de aplicar a la totalidad del saldo insoluto del crédito, a la fecha de la evaluación, el porcentaje que se señala, según el tipo de cartera, en la tabla que se detalla a continuación:

Meses transcurridos a partir del primer incumplimiento	% de reservas	
	Cartera no reestructurada	Cartera reestructurada
0	0.50%	10.00%
1	5.00%	30.00%
2	15.00%	40.00%
3	40.00%	50.00%
4	60.00%	70.00%
5	75.00%	85.00%
6	85.00%	95.00%
7	95.00%	100.00%
8 o más	100.00%	100.00%

Créditos a entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados:

A partir del mes de Octubre de 2011, el Grupo Financiero está calificando la cartera de Entidades Federativas y Municipios con la nueva metodología establecida por la C.N.B.V. aplicando el nuevo Anexo 18 - Método de calificación y provisionamiento aplicable a los créditos a cargo de Entidades Federativas y Municipios, el cual fue publicado en el DOF del 5 de Octubre de 2011. Con la nueva metodología de calificación, las reservas se determinan considerando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, de conformidad con lo establecido en la Circular Única y analizando los siguientes factores de riesgo: a) Cuantitativos: experiencia de pago, evaluación de Instituciones Calificadoras, riesgo financiero, b) Cualitativos: riesgo socio-económico y fortaleza financiera.

Los créditos otorgados Organismos Descentralizados de Entidades Federativas y Municipios, son calificados con el Anexo 18-A Método de calificación y provisionamiento aplicable a los créditos a cargo de Organismos Descentralizados de las Entidades Federativas y Municipios, establecido en la Circular Única conforme lo siguiente (cabe señalar que con esta metodología se calificó la cartera de Entidades Federativas y Municipios hasta el mes de Septiembre 2011):

- Los clientes cuyo riesgo sea menor a 900,000 UDIS a la fecha de la calificación, podrán calificarse individualmente utilizando la metodología paramétrica de calificación referida en el punto anterior.
- Los clientes cuyo riesgo sea igual o mayor a 900,000 UDIS a la fecha de la calificación, se deberán calificar individualmente utilizando el procedimiento descrito en el Anexo 18 de las disposiciones y aplicando la tabla que se muestra a continuación:

Agencias calificadoras (calificaciones equivalentes)				Grados de	%
Fitch	HR Ratings	Moody's	S&P	riesgo	dereserva
AAA	AAA	Aaa	AAA	A-1	0.50%
AA+	AA+	Aa1	AA+	A-1	0.50%
AA	AA	Aa2	AA	A-1	0.50%
AA-	AA-	Aa3	AA-	A-2	0.99%
A+	A+	A1	A+	A-2	0.99%
A	A	A2	A	B-1	2.50%
A-	A-	A3	A-	B-1	2.50%
BBB+	BBB+	Baa1	BBB+	B-2	5.00%
BBB	BBB	Baa2	BBB	B-2	5.00%
BBB-	BBB-	Baa3	BBB-	B-3	10.00%
BB+	BB+	Ba1	BB+	B-3	10.00%
BB	BB	Ba2	BB	C-1	20.00%
BB-	BB-	Ba3	BB-	C-1	20.00%
B+	B+	B1	B+	C-2	50.00%
B	B	B2	B	C-2	50.00%
B-	B-	B3	B-	C-2	50.00%
CCC	C+	Caa	CCC	D	75.00%
CC	C	Ca	CC	D	75.00%
C	C-	C	C	E	100.00%
D/E	D	-	D	E	100.00%

Cartera hipotecaria destinada a la vivienda

A partir del mes de Marzo de 2011, la Institución está calificando la cartera hipotecaria de vivienda con la nueva metodología establecida por la C.N.B.V. y publicada en el DOF en Octubre y Noviembre de 2010, la cual establece que las reservas serán determinadas considerando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento para cada crédito, de conformidad con lo establecido en la Circular Única, y analizando los siguientes factores: número de atrasos a la fecha de la calificación, máximo atraso histórico, voluntad de pago, CLTV, integración del expediente de crédito y el tipo de moneda.

Hasta el mes de Febrero de 2011, la calificación se determina considerando los saldos de la cartera al cierre del mes de que se trate y estratificando la totalidad de la cartera en función al número de mensualidades que reporten incumplimiento del pago exigible o mínimo a la fecha de la calificación, utilizando el historial de pagos de cada crédito en el Grupo Financiero, con datos de por lo menos nueve meses anteriores a dicha fecha; y se constituyen, para cada estrato, las reservas preventivas que resulten de aplicar al importe total del saldo insoluto de los créditos que se ubiquen en cada estrato, el porcentaje de severidad de la pérdida que corresponda y, al resultado obtenido, el porcentaje relativo a la probabilidad de incumplimiento que se señala en la tabla que se muestra a continuación, según el tipo de crédito:

Meses transcurridos a partir del primer incumplimiento	% de la severidad de la pérdida	% relativo a la probabilidad de	
		Incumplimiento Cartera no reestructurada	Cartera reestructurada
0	35%	1%	1%
1	35%	3%	5%
2	35%	7%	15%
3	35%	25%	50%
4	35%	50%	90%
5	35%	95%	95%
6	35%	98%	98%
7 a 47	70%	100%	100%
48 o más	100%	100%	100%

Créditos de consumo

A partir del mes de Marzo de 2011, la Institución está calificando la cartera de consumo no revolvente con la nueva metodología establecida por la C.N.B.V. y publicada en el DOF en Octubre y Noviembre de 2010, la cual establece que las reservas serán determinadas considerando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento para cada crédito, de conformidad con lo establecido en la Circular Única, y analizando los siguientes factores según el tipo de crédito de que se trate: número de atrasos a la fecha de la calificación, máximo atraso histórico, voluntad de pago, porcentaje que represente el saldo del crédito del importe original, índice de atrasos, porcentaje que el plazo remanente represente del plazo, número de veces que el acreditado paga el valor original del bien, tipo de crédito, y en créditos grupales considerando entre otros factores, el número de personas que integran el grupo al que pertenece el acreditado y el promedio de ciclos del grupo al que pertenece el acreditado.

Hasta el mes de Febrero de 2011, la calificación de la cartera crediticia de consumo no revolvente se realiza considerando los saldos de la cartera al cierre del mes de que se trate y estratificando la totalidad de la cartera en función al número de períodos de facturación que a la fecha de la calificación reporten incumplimiento del pago exigible o del pago mínimo establecido por el Banco, utilizando los datos del historial de pagos de cada crédito en el Grupo Financiero, de por lo menos 9, 13 ó 18 períodos anteriores a dicha fecha; y se constituyen, para cada estrato, las reservas preventivas que resulten de aplicar al importe total del saldo insoluto de los créditos que se ubiquen en cada estrato, los porcentajes de reservas preventivas que se indican en el siguiente cuadro, dependiendo si los períodos de facturación con incumplimiento son semanales, quincenales o mensuales

Para créditos al consumo sin revolvencia se utiliza los siguientes porcentajes:

Períodos transcurridos a partir del primer incumplimiento	% de reservas preventivas	Períodos transcurridos a partir del primer incumplimiento	% de reservas preventivas	Períodos transcurridos a partir del primer incumplimiento	% de reservas preventivas
Semanas		Quincenas		Meses	
0	0.50%	0	0.50%	0	0.50%
1	1.50%	1	3.00%	1	10.00%
2	3.00%	2	10.00%	2	45.00%
3	5.00%	3	25.00%	3	65.00%
4	10.00%	4	45.00%	4	75.00%
5	20.00%	5	55.00%	5	80.00%
6	30.00%	6	65.00%	6	85.00%
7	40.00%	7	70.00%	7	90.00%
8	50.00%	8	75.00%	8	95.00%
9	55.00%	9	80.00%	9 o más	100.00%
10	60.00%	10	85.00%		
11	65.00%	11	90.00%		
12	70.00%	12	95.00%		
13	75.00%	13 o más	100.00%		
14	80.00%				
15	85.00%				
16	90.00%				
17	95.00%				
18 o más	100.00%				

De acuerdo a las modificaciones realizadas por la Comisión Bancaria a las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito” publicadas en el DOF el 12 de agosto de 2009, el Grupo Financiero califica la cartera de consumo revolvente relativa a operaciones de la tarjeta de crédito considerando los siguientes factores: saldo a pagar, pago realizado, límite de crédito, pago mínimo exigido, incumplimiento de pago.

El monto de las reservas para la tarjeta de crédito se determinará considerando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, de conformidad con lo establecido en la Circular Única.

Los objetivos de la administración de riesgo de crédito en el Grupo Financiero son:

- Calcular la exposición del riesgo de crédito en el tiempo, considerando y evaluando la concentración de exposiciones por calificaciones de riesgo, regiones geográficas, actividades económicas, divisas y tipo de producto.
- Crear estrategias de diversificación del portafolio de crédito, definiendo límites para el mismo.
- Implantación de una administración de riesgo de crédito global supervisando todas las operaciones y aspectos relativos al riesgo de crédito.

La metodología utilizada en el Grupo Financiero para la determinación de las pérdidas esperadas y no esperadas de la cartera de créditos, se basa en la metodología credit risk + con un nivel de confianza del 99%. Dicha metodología es un modelo de impago en el que se parte del supuesto de que los eventos de incumplimiento de los diferentes deudores tienen una distribución de tipo Bernoulli independientes.

El resultado de la exposición, pérdida esperada, con Recover y VaR de crédito con Recover es el siguiente al 31 de diciembre de 2011.

El reporte de riesgo de crédito (en millones de pesos, información no auditada), se analiza a continuación:

	Exposición	Pérdida esperada	% de Recover	Pérdida esperada Recover	Pérdida no esperada (VaR de crédito) (recover)
Cartera comercial:					
En pesos	\$ 9,297	\$ 239	93.65%	\$ 15	\$ 45
En dólares	386	8	96.56%	–	1
Otros créditos al consumo	2,917	285	94.63%	20	27
Total	\$ 12,600	\$ 532		\$ 35	\$ 73

Adicionalmente a los límites legales vigentes, en el Grupo Financiero existe una estructura de límites de concentración de la cartera crediticia. Es facultad del Comité de Riesgos aprobar límites de riesgo por sector económico, zona geográfica y tipo de crédito, con el objetivo de que la asignación de recursos a las diferentes áreas de negocios sea consistente con el nivel de riesgo aprobado por el Consejo de Administración.

Para dar cumplimiento a la Sección Primera del Capítulo III del Título Segundo de las “disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito”, referente a la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas, el Grupo Financiero realiza un análisis de los acreditados y/o financiamientos que posea sobre la existencia del “Riesgo común” y el impacto sobre su capital, asimismo, el Grupo Financiero cuenta con información y documentación para comprobar si una persona o grupo de personas representan un riesgo común, ajustándose al límite máximo de financiamiento que resulte de aplicar al capital básico un factor que se vincula con el nivel de capitalización del Grupo Financiero

Por otra parte, en relación con la captación de recursos del público, el Grupo Financiero diversifica sus riesgos, en función de la colocación de los recursos captados.

Riesgo operativo y legal:

El Grupo Financiero ha desarrollado una metodología de identificación del riesgo operativo incluyendo el riesgo legal y tecnológico que esta basada en bitácoras de autoevaluación de procesos, así como de fuentes de información interna que fluye entre las unidades operativas del Grupo Financiero y la UAIR. Cada incidente es evaluado a nivel de unidad operativa donde sus titulares son responsables de sus procesos y de los mecanismos de mitigación de riesgos. Cualquier evento que origine una pérdida contable es registrado en una base de datos controlada por la UAIR que utiliza para informar al Comité de Riesgos.

Cada evento de riesgo es clasificado de acuerdo con su origen y características particulares a cuyo efecto se identifica con factores de riesgo previamente establecidos. Seguidamente se asigna una probabilidad de ocurrencia y un nivel de impacto económico basado en estadística interna que permite generar un indicador de riesgo.

Esta metodología se utiliza como auxiliar para determinar el nivel de tolerancia al riesgo.

El límite del nivel de tolerancia establecido es el resultado del diferencial entre el índice de capital por riesgos de mercado y crédito y el índice de capital por riesgo global que incorpora los riesgos de mercado, crédito, operativo, legal y tecnológico (estos tres últimos son los riesgos no discrecionales) El diferencial resultante de esta sustracción se encuentra topado a un máximo económico de manera que el límite es fijado como el importe que resulte menor entre dicho diferencial y el importe máximo que haya sido establecido. Este nivel de tolerancia es segregado por tipo de riesgo no discrecional, es decir, que existe un nivel de tolerancia para el riesgo operativo, uno para el riesgo legal y otro para el riesgo tecnológico, destacando que el riesgo de imagen, conocido también como riesgo de reputación, es un riesgo que es considerado como un elemento integral del riesgo operativo. El nivel de tolerancia es monitoreado de manera periódica contra los incidentes que hayan significado una pérdida contable y son tratados en un Comité de Riesgos. Cabe destacar que durante el ejercicio se respetaron los niveles de tolerancia para cada uno de los riesgos no discrecionales, si bien, cabe indicar que el Grupo Financiero sigue un procedimiento específico para tratar cualquier exceso a los mismos.

En la siguiente tabla se muestra un resumen del nivel de tolerancia autorizado y el importe de riesgo efectivamente materializado durante el ejercicio. Como puede observarse, el consumo representó el 17.27% (25.23% en 2010) del diferencial entre el índice de capital por riesgos de mercado y crédito y el índice de capital por riesgo global que incorpora los riesgos de mercado, crédito, operativo, legal y tecnológico.

Nivel Autorizado		Real	
Porcentaje	Monto	% de uso sobre el nivel autorizado	Monto
0.44%	\$20.5	17.49%	\$6.99

Con objeto de estimar las consecuencias y pérdidas que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos operativos identificados, el Grupo Financiero tiene establecido en la actualidad un modelo de VaR que esta basado en la probabilidad de ocurrencia y grado de impacto de los riesgos identificados. Este VaR es tratado mensualmente en el Comité de Riesgos y esta basado en un historial estadístico que ha sido recolectado por la UAIR.

El VaR para el riesgo operativo ha sido estimado en \$28.2 millones a un nivel de confianza del 99.90% que se reduce a \$14.2 millones por el efecto de la diversificación. De acuerdo con los consumos de ICAP, la pérdida real para riesgo operativo se situó en \$6.22 millones de pesos al cierre del ejercicio, que al comparar con el nivel de tolerancia autorizado, representó un consumo acumulado del 22.78%, cifra que se encuentra por abajo del VaR estimado.

En riesgo legal se tuvo un consumo acumulado del 7.89% (2010: 54.8%) equivalente a \$0.77 millones si bien cabe destacar que el VaR estimado es de \$6.5 millones.

Administración de Riesgos No Cuantificables

Los riesgos no cuantificables son aquellos que se originan de eventos fortuitos sobre los que el Grupo Financiero no tiene control, tales como huracanes, terremotos, inundaciones y otros incidentes clasificados como actos naturales o de fuerza mayor.

Durante el ejercicio no se presentaron incidentes de esta naturaleza, por lo que las operaciones de negocio del Grupo Financiero siguieron su curso normal. No obstante, el Grupo Financiero cuenta con coberturas de riesgos no cuantificables mediante pólizas de seguro que son revisadas anualmente y tiene establecido un plan de contingencia denominado “Plan de Recuperación en Caso de Desastres” que permite atenuar los efectos de un evento de fuerza mayor.

Relativo a la evaluación de las variaciones en los ingresos financieros y en el valor económico de la institución, se presenta a continuación la siguiente tabla (cifra no auditada):

	2011	2010	Variación
Activos en riesgo de crédito	\$11,167	\$10,844	2.9%
Activos en riesgo de mercado	7,117	7,040	1.1%
Activos en riesgo operativo	2,478	1,993	19.6%
Total de activos en riesgo	<u>\$ 20,762</u>	<u>\$19,877</u>	<u>4.3%</u>

	2011	2010	Variación
Capital básico	\$ 2,475	\$2,367	4.4%
Capital complementario	615	624	(1.4%)
Capital neto	<u>3,090</u>	<u>\$2,991</u>	<u>3.2%</u>
Índice de capitalización	<u>14.88%</u>	<u>15.05%</u>	<u>(1.1%)</u>

Calificación del Banco-

El Banco fue calificado al 31 de diciembre de 2011 como F2(mex) a corto plazo y A-(mex) a largo plazo por Fitch México, S. A. de C. V. y como mxA Estable/mxA-2 por Standard and Poor's, S. A. de C. V.

(28) Evento subsecuente-

En sesión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero celebrada el 20 de febrero de 2012, se aprobó el pago de un dividendo de \$ 21,060,000.00 (veintiún millones sesenta mil pesos 00/100 M.N.), equivalente a \$0.012 por acción sobre el valor nominal de las 1,755,000,000 (Un mil setecientos cincuenta y cinco millones) de Acciones Serie “O” de la Sociedad que se encuentran actualmente en circulación, cuyo importe se dispondrá de la cuenta de Otras Reservas.

(29) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

Con el objetivo de converger la normatividad mexicana con la normatividad internacional, durante 2011 el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera promulgó las siguientes NIF, Interpretaciones a las Normas de Información Financiera (INIF) y mejoras a las NIF, que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2012, como sigue:

- NIF C-6, Propiedades, planta y equipo.- Establece la obligación de depreciar componentes que sean representativos de una partida de propiedades, planta y equipo, independientemente de depreciar el resto de la partida como si fuera un solo componente.

Mejoras a las NIF 2012.- Las principales mejoras que generan cambios contables que deben reconocerse en forma retrospectiva en ejercicios que inicien a partir 1 de enero de 2012, son:

- Boletín B-14, Utilidad por acción.- Establece que la utilidad por acción diluida sea calculada y revelada cuando el resultado por operaciones continuas sea una pérdida, sin importar si se presenta una utilidad neta.
- Boletín C-11, Capital contable.- Elimina la regla de registrar como parte del capital contable contribuido las donaciones que reciba una entidad, debiéndose registrar como ingreso en el estado de resultados, de conformidad con la NIF B-3, Estado de resultados.
- Boletín C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición.- Elimina: a) la restricción de que un activo no esté en uso para poderse clasificar como destinado para la venta y b) la reversión de pérdidas por deterioro del crédito mercantil. Asimismo, establece que las pérdidas por deterioro en el valor de los activos de larga duración deben presentarse en el estado de resultados en los renglones de costos y gastos que correspondan y no como otros ingresos y gastos o como partida especial.

Asimismo, se emitieron Mejoras a las NIF 2012 que no generan cambios contables y que principalmente establecen mayores requisitos de revelación sobre supuestos clave utilizados en las estimaciones y en la valuación de activos y pasivos a valor razonable, que pudieran originar ajustes importantes en dichos valores dentro del periodo contable siguiente.

El 5 de octubre de 2011, la Comisión publicó una resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito en la que se modifica el criterio B-6 “Cartera de Crédito”, aclarando el tratamiento específico aplicable a las operaciones de reestructuras y renovaciones de crédito. Asimismo, el criterio aclara las condiciones para considerar un crédito como vigente o vencido. Esta modificación entrará en vigor el 1° de marzo de 2012.

Los principales cambios al criterio se mencionan a continuación:

- Las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos deberán diferirse durante el plazo del crédito.
- Para que sea considerado “Pago sostenido”, las amortizaciones del crédito deberán cubrir al menos el 20% del principal o el monto total de cualquier tipo de intereses que conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación se hayan devengado.
- Establece que si mediante una reestructura o renovación se consolidan diversos créditos otorgados a un mismo acreditado en un solo crédito, se le debe dar el tratamiento correspondiente al peor de los créditos involucrados.
- Para demostrar el pago sostenido, la Tenedora deberá tener a disposición de la Comisión evidencia que justifique que el acreditado cuenta con capacidad de pago.
- Incluye el tratamiento para los créditos con amortizaciones de principal e intereses periódicamente que se reestructuren o se renueven sin que haya transcurrido el 80% del plazo original; asimismo, menciona el tratamiento para el transcurso del 20% final del plazo original.
- Aclara las condiciones bajo las cuales el crédito original puede sufrir cambios sin que ello se considere reestructura.